

INFORME DE GESTION.

Período enero-octubre

2016

ÍNDICE:

	Pag.
1. Introducción.....	3
2. Actividades de la dirección de derecho ambiental	5
3. Mingas Ambientales, Jornadas de Lucha y Prevención contra el Dengue, Chikunguya y Zika.....	5
4. Actividades realizadas en el Marco del Art. N° 2 Inc. F de la Acordada N° 802 “De las Funciones de la Dirección de Derecho Ambiental”.....	8
5. Actividades realizadas en el Marco del Art. N° 2 Inc. C de la Acordada N° 802 “De las Funciones de la Dirección de Derecho Ambiental”.....	18
6. Actividades realizadas en el Marco del Art. N° 2 Inc. A de la Acordada N° 802 “De las Funciones de la Dirección de Derecho Ambiental”.....	19
7. Dictámenes Técnicos Jurídicos en virtud a la Acordada N° 897 “AMICUS CURIE”.....	37
8. Actividades realizadas en el Marco del Art. N° 2 Inc. E de la Acordada N° 802 “De las Funciones de la Dirección de Derecho Ambiental”.....	44
9. Actividades realizadas en el Marco del Art. N° 2 Inc. D de la Acordada N° 802 “De las Funciones de la Dirección de Derecho Ambiental”.....	85
10. Educación Ambiental.....	86
11. Anexos.....	89

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se pone de manifiesto las actividades realizadas por la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, los objetivos alcanzados y las metas trazadas a futuro como propuestas, también se presenta las actividades realizadas por la Mesa Interinstitucional Ambiental, en lo que va del año 2016.-

La Dirección de Derecho Ambiental como dirección técnica y jurídica, con función de asistencia técnica jurisdiccional, fue creada por Acordada N° 802/13; posteriormente por Acordada N° 897/14 se le otorga la Calidad de Amicus Curiae de la Dirección de Derecho Ambiental y se la faculta a formar equipos multidisciplinarios de peritos matriculados ante la Corte Suprema de Justicia a los efectos de elaborar informes en el ámbito jurisdiccional.

En presente año se dio continuidad a los trabajos coordinados con las demás instituciones con competencia ambiental, en el marco de la mesa interinstitucional ambiental que opera en la Corte Suprema de Justicia, se ha ampliado el espectro de intervenciones, atendiendo otras actividades que afectan de manera significativa los recursos naturales, con especial énfasis en la lucha contra la deforestación, protección de recursos hídricos, y áreas silvestres protegidas, además de ser propulsor de la Jornada de Lucha y Prevención del Dengue, Chikungunya y Zika donde el Poder judicial encabezando acciones con respecto a tareas que en principio no forma parte de sus obligaciones, pero como autoridades asume su rol de buen ciudadano para enfrentar un problema que aqueja a todo Ciudadano.

Asimismo, en el marco de las actividades de capacitación y difusión de derecho ambiental de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia; se realizaron cursos de capacitaciones y actualizaciones sobre hechos punibles ambientales dirigidos a Magistrados, fiscales y funcionarios Judiciales en todas las circunscripciones del Poder Judicial.

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL AMBIENTAL TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- Asegurar el derecho a la información ambiental (contemplado en la Constitución Nacional y la ley).
- Reconocer el derecho ambiental como interés difuso de todos los ciudadanos.

- Realizar un debido seguimiento de los planes de preservación, conservación, recomposición y el mejoramiento del ambiente, de conformidad a lo establecido en la Constitución Nacional de la cual la Corte Suprema de Justicia es genuina intérprete.

COMO PODER DEL ESTADO E INTERPRETE DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

- La Corte Suprema de Justicia tiene funciones de superintendente del sistema judicial en la cual se dirime todos los hechos punibles contra el ambiente.
- Así como los juicios contenciosos administrativos y hasta juicios civiles por daños y perjuicios ambientales.

COMO PODER DEL ESTADO Y AUTORIDAD JURISDICCIONAL

- Tiene la función de velar por el correcto cumplimiento de las leyes ambientales las que tienen rango constitucional.
- Y en caso de incumplimiento por parte funcionarios perseguir la sanción ejemplar a los mismos.

Es por ello que deviene oportuno y necesaria la participación efectiva de la Corte Suprema de Justicia en cuestiones de Derecho Ambiental y las actividades de la Dirección de Derecho Ambiental y la Mesa Interinstitucional Ambiental.-

1. ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE DERECHO AMBIENTAL
AÑO 2016.-

La DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, en cumplimiento de sus funciones, detalla a continuación las actividades realizadas en el año 2016, siendo las mismas individualizadas a continuación:

MINGAS AMBIENTALES EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

En el marco del programa de “Lucha y Prevención del Dengue, Chikunguya y Zika”, la Dirección, con apoyo del Ministerio de Salud Pública y SENEPA, realizó una serie de fumigaciones en las distintas circunscripciones del Poder Judicial, con el siguiente calendario:

- *Jueves 4 de febrero de 2016: Sede Villarrica, Coronel Oviedo, Caaguazú y Caacupé.*
- *Viernes 5 de febrero de 2016: Sede Ciudad del Este.*
- *Jueves 11 de febrero de 2016: Sede Pilar y Paraguairí*
- *Viernes 12 de febrero de 2016: Sede Encarnación*
- *Jueves 25 de febrero de 2016: Sede Saltos del Guairá y Concepción.*
- *Viernes 26 de febrero de 2016: Sede Pedro Juan Caballero*

Esta actividad fue coordinada por la Dirección de Derecho Ambiental con el acompañamiento de las diferentes instituciones citadas anteriormente en donde el Poder judicial encabezó acciones con respecto a tareas que en principio no forma parte de sus obligaciones. Pero como autoridades asume su rol de buen ciudadano para enfrentar un problema que aqueja a todo el País

FECHA: 4 DE FEBRERO DEL 2016

CIRCUNSCRIPCIÓN: DE CAAGUAZU – CNEL OVIEDO, VILLARRICA Y CAACUPE



FECHA: 5 DE FEBRERO DEL 2016

CIRCUNSCRIPCIÓN: DE ALTO PARANA



FECHA: 11 DE FEBRERO DEL 2016

CIRCUNSCRIPCION: ÑEEMBUCU Y PARAGUARI



FECHA: 12, 25 Y 26 DE FEBRERO DEL 2016

CIRCUNSCRIPCION: DE SALTOS DEL GUAIRA, AMAMBAY Y ENCARNACION



Acordada N° 802, Artículo 2°

*Proponer y sostener reuniones Interinstitucionales con
Estamentos y Organismos especializados en cuestiones de derecho
ambiental.*

La **DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, realizo en el año varias actividades en virtud a lo establecido en la Acordada N° 802, Cumpliendo así con lo establecido en el Artículo 2° del mismo: *Proponer y sostener reuniones Interinstitucionales con Estamentos y Organismos especializados en cuestiones de derecho ambiental*. Se detalla a continuación las actividades realizadas en el año 2016 en el marco de las funciones establecidas en la acordada, siendo las mismas individualizadas a continuación, con el siguiente calendario:

1) PRIMERA REUNION DEL 9 DE MARZO DE 2016.

Estuvieron presentes el Fiscal General Adjunto Jorge Sosa y el fiscal ambiental Jorge Rojas, así como los representantes del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), el Servicio Nacional de Calidad Vegetal y Sanidad de Semillas (SENAVE), el Instituto Nacional Forestal (INFONA), además de los responsables de la Dirección de Derecho Ambiental.

El principal objetivo de la charla fue retomar las actividades durante este año, para lo cual rememoraron algunos de los casos más emblemáticos que la comisión tuvo que atender, entre los que se encuentra el arroyo San Lorenzo.

Cabe mencionar que entre las principales funciones de esta dependencia se encuentran la coordinación de las intervenciones interinstitucionales, el seguimiento del cumplimiento legal y técnico de las medidas tomadas y del principio legal de recomposición e indemnización por daños ambientales.



2) SEGUNDA REUNIÓN DEL 16 DE MARZO DE 2016.

Tras la reunión, el director de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, Marcos Benítez, explicó que “Tenemos el informe de la Fiscalía que dice que de las 30 curtiembres intervenidas, 3 fueron cerradas y 27 están adecuadas, mientras que en la ciudad de Itauguá, donde también operan varias curtiembres, 4 de ellas ya cuentan con sistema de tratamiento”. Manifestó además que se está logrando la adecuación ambiental, que se constituye en el objetivo principal de la mesa interinstitucional, ya que lo que se pretende es que se trabaje acorde a las leyes ambientales.

Señaló además “algo muy plausible fue el informe dado por la Essap que concluye que desde hace un tiempo ya no se arrojan desechos cloacales a la bahía de Asunción, a raíz de una fuerte intervención desarrollada en la calle Artigas, donde había una boca de desagüe que traía cloaca del sector del Mercado 4 y barrios aledaños sin ningún tipo de tratamiento, y actualmente eso ya no existe”.

Cabe destacar que, además de la Corte Suprema de Justicia, la comisión está integrada por el Ministerio Público, la Seam, MOPC, Senacsa, Infona, Ministerio de Salud, entre otros, sumándose también al trabajo conjunto la Contraloría General de la República a través de su equipo técnico ambiental.



3) **TERCERA REUNIÓN DEL 30 DE MARZO DE 2016.**

Estuvieron presentes representantes del Ministerio Público, Contraloría General de la República, del INTN, ESSAP, Poder Judicial (Juez Penal Ambiental Paraguari), SEAM, MOPC, INFONA, SENAVE.

Se resolvió en la misma que el día 31 de marzo a las 8:00 horas, la Mesa se constituirá en el **arroyo San Lorenzo**, a fin de que el INTN realice toma de muestra cerca del matadero San Lorenzo.

Así también se planteó un problema preocupante que son las **cubiertas de las gomerías**. La Dirección de Derecho Ambiental acompañó los allanamientos realizados por el MINISTERIO PUBLICO, pero las cubiertas se llevaron al vertedero, trasladando el problema a ese lugar. La Dirección considera que debe iniciarse un proceso penal contra los dueños de las gomerías y obligarlos, dentro del marco de una suspensión condicional del procedimiento, a destruir esas cubiertas; SENAVE manifestó que la empresa que trae el producto se encargue de recogerlos y de la destrucción, en el marco de una ley que regula a SENAVE.

INTERVECIÓN DEL ARROYO SAN LORENZO.

La comitiva interinstitucional encabezada por el Ministro de la CSJ **Prof. Dr. ANTONIO FRETES** e integrada por el Ministerio Público, la Fiscalía Ambiental, funcionarios de la Contraloría General de la República, la Secretaría del Medio Ambiente y otros organismos, se dirigió al lugar para tomar muestras del arroyo San Lorenzo a fin de establecer el contenido del arroyo debido a quejas recibidas por pobladores de la zona. El director de Derecho Ambiental, Marcos Benítez, señaló que el encargado de realizar el análisis de las muestras es el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), así como el laboratorio del Senave.

Se verificó, además, la obra encarada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, adjudicada a una empresa privada, ubicada en el barrio Santa María de la ciudad de San Lorenzo en donde los vecinos denuncian el mal manejo en las instalaciones de las cañerías de la ESSAP, por lo que se presentan problemas de fluidos cloacales por todo el vecindario. Se tomaron datos sobre los responsables de la obra, quienes serán

citados a la mesa interinstitucional encargada de las actividades, a fin de que presenten una pronta solución al problema.



4) CUARTA REUNIÓN DEL 6 DE ABRIL DE 2016

La reunión estuvo encabezada por el ministro responsable, doctor Antonio Fretes, y el director de la Dirección de Derecho Ambiental, abogado Marcos Benítez, contando con la presencia del FISCAL GENERAL DEL ESTADO, Dr. Javier Díaz Verón, y representantes de las diversas instituciones.

En la misma, representantes de INTN entregaron los resultados de las pruebas tomadas en el arroyo San Lorenzo, que arrojaron la presencia de coliformes fecales; a partir de ellos se realiza el seguimiento correspondiente del caso.

Se resolvió que la MESA procederá a la verificación del arroyo Pa'i Ñu de la ciudad de Ñemby, por la visible presencia de materiales sólidos contaminantes.

INTERVENCIÓN DEL ARROYO PAI ÑU.

La comitiva estuvo integrada por el Ministerio Público, la Fiscalía Ambiental, funcionarios de la Contraloría General de la República y la Secretaría del Medio Ambiente, del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), quienes tomaron las muestras del cauce hídrico en donde se observó la presencia de materiales sólidos presuntamente provenientes de la empresa Cartón Box. Así también se realizó la verificación de dicha empresa con la presencia del FISCAL ADJUNTO, Abg. JORGE SOSA.



5) QUINTA REUNION DEL 13 DE ABRIL DE 2016.

Participaron de la reunión los representantes de la Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), la Secretaría del Medio Ambiente, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (Senave), Instituto Forestal Nacional (Infona) y la Fiscalía.

Se presentaron los resultados de las muestras tomadas en la empresa Cartón Box en la ciudad de Ñemby, cuyo informe confirmó la presencia de importante cantidad de fósforo y nitrógeno, así como coliformes fecales; a partir de ello la SEAM señaló que se estaría abriendo un sumario administrativo. Igualmente, confirmaron el **cese de las actividades de las empresas Cartón Box, Pro Textil y lavadero RAM.**



6) SEXTA REUNION DEL 20 DE ABRIL DE 2016.

Participaron de la reunión los representantes del Ministerio Público, la Fiscalía Ambiental, funcionarios de la Contraloría General de la República y la Secretaría del Medio Ambiente, además del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dispuso realizar en la fecha una serie de intervenciones en la zona de Tablada de la ciudad de Asunción.

INTERVECCIONES EN TABLADA

La Comisión Interinstitucional Ambiental realizó intervenciones encabezadas por el ministro de la Corte Suprema de Justicia doctor Antonio Fretes, así como por el director de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, abogado Marcos Benítez, y el fiscal adjunto Jorge Sosa, junto con representantes de otras instituciones, en la zona de Tablada.

Primeramente se constató irregularidades en una procesadora de sangre en polvo, y luego la comitiva se trasladó a una grasería. En ambos lugares se extrajeron muestras para su posterior estudio.



7-SEPTIMA REUNION DEL 27 DE ABRIL DE 2016.

Participaron de la reunión los representantes de al CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INTN, FISCALIA, SEAM, SENAVE, INFONA, ESSAP, AGRUPACIÓN DE DEFENSA DEL AMBIENTE DE LAS FUERZAS MILITARES, MUNICIPALIDAD DEASUNCIÓN. Cabe destacar que, a instancias de la Mesa, participan por primera vez representantes de la FUERZAS MILITARES y de la MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN.

En dicha reunión se presentaron los informes de las intervenciones realizadas, así como denuncias de DESMONTE en la zona de Capitán Bado. Se resolvió, además, intervenir curtiembres de la ciudad de San Antonio.

El ministro responsable de la Dirección de Derecho Ambiental es el doctor Antonio Fretes, quien encabeza las reuniones de la mesa interinstitucional con el fin de interiorizarse personalmente sobre los trabajos realizados.



INTERVENCIONES EN SAN ANTONIO.

La comitiva interinstitucional ambiental encabezada por la Dirección de Derecho Ambiental, dependiente de la Corte Suprema de Justicia, siguiendo con los trabajos de recuperación de los recursos naturales, intervino las curtiembres en la ciudad de San

Antonio. La comisión realizó verificaciones de las plantas de tratamiento de dos empresas de la zona.



7) OCTAVA REUNIÓN DEL 4 DE MAYO DE 2016.

Participaron de dicha reunión los representantes del MINISTERIO PÚBLICO, MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, INTN, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, FFMM (Fuerzas Militares), ESSAP.

Se procedió a la presentación de los resultados de las intervenciones realizadas a las empresas KASPAR SUELA y Curtiembre ROUX.



REUNION EN LA CIRCUNSCRIPCION DE ITAPUA

En la Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Itapuá se está realizando el " Acto Conjunto entre las gobernaciones de Itapuá y Caazapá para la reactivación del Comité de Gestión de la Reserva para el Parque Nacional San Rafael y la Asamblea para las elecciones de nuevas autoridades, con la presencia del Dr. Marcos Benítez Director de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia y la Jueza Ambiental de la Circunscripción de Itapuá Abg. Graciela Samudio.



**INTERVENCIONES COMO RESULTADOS DE LAS MESAS
INTERISNSTITUCIONALES EN EL AÑO 2016**



INTERVENCION EMPRESA LICAM, EMPRESA LISA - ASUNCION

En fecha 21 de abril del 2016, la Dirección de Derecho Ambiental dependiente de la Corte Suprema de Justicia y a cargo del Director el Dr. Marcos Benítez, realizaron intervenciones en forma conjunta con el Fiscal Adjunto Dr. Jorge Sosa, el Fiscal Ambiental de turno Dr. Carlos Rojas y el equipo de la mesa interinstitucional a los siguientes frigoríficos:

-Empresa LICAM S.A. procesadora de Harina de sangre.

- Empresa LISA, planta tripal, ambas en la zona del Arroyo Mburicao. Ubicadas en la zona de lombardo cercanía de la Avda. Artigas de la ciudad de Asunción, las empresas fueron debidamente verificadas sus instalaciones por los técnicos de la SEAM y la ESSAP contentándose de varias irregularidades.



INTERVENCION EMPRESA KARPASUELAS Y ROUX – SAN ANTONIO

En fecha 28 de abril del 2016, la Dirección de Derecho Ambiental dependiente de la Corte Suprema de Justicia y a cargo del Director el Dr. Marcos Benítez, realizó intervenciones en forma conjunta con el Fiscal Adjunto Dr. Jorge Sosa, el Fiscal Ambiental de turno Dr. Carlos Rojas y el equipo de la mesa interinstitucional a las siguientes industrias:

- Empresa las Kasparsuelas S.A.
- Empresa denominada supuestamente como "Roux" que se encarga del procesamiento de cuero.



INTERVENCION EMPRESA VERNON – TABLADA NUEVA ASUNCION

En fecha 12 de mayo del 2016, la Dirección de Derecho Ambiental dependiente de la Corte Suprema de Justicia y a cargo del Director el Dr. Marcos Benítez, realizó intervenciones en forma conjunta con el Fiscal Ambiental de turno Dr. Carlos Rojas y el equipo de la mesa interinstitucional a la Empresa VERNON I.C.S.A. que se encarga del procesamiento de Cueros en el Barrio Tablada Nueva de Asunción.



INTERVENCION MERCADO 4

En fecha 25 de mayo del 2016, la Dirección de Derecho Ambiental dependiente de la Corte Suprema de Justicia y a cargo del Director el Dr. Marcos Benítez, realizó intervenciones en forma conjunta con el Fiscal Ambiental Adjunto Dr. Jorge Sosa, la Fiscal Ambiental de Turno Liza Martínez, la SEAM y el equipo de la mesa interinstitucional al Mercado N°4 en base a denuncias del equipo periodístico investigador de Telefuturo sobre la venta de animales silvestres y de especies exóticas, sin los mínimos requerimientos sanitarios.



**REUNION INTERINSTITUCIONAL DE FECHA 6 DE JULIO
CIUDAD: FILADELFIA CHACO PARAGUAYO**

La reunión interinstitucional medioambiental, fue encabezada por la *Dirección de Derecho Ambiental* dependiente de la *Corte Suprema de Justicia* y cargo del **Director Abg. Marcos Benítez**, en la ciudad de Filadelfia Chaco Paraguayo. **El principal tema tratado fue la problemática actual del Rio Pilcomayo.**



Acordada N° 802, Artículo 2°

que establece entre las funciones la de Participar en la elaboración de Políticas Interinstitucionales para la represión de las violaciones del Derecho Ambiental en consonancia y coordinación con las demás Instituciones especializadas en derecho ambiental.

La **DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, realizo en el año convocatorias a mesas y Reuniones de trabajo en virtud a lo establecido en la Acordada N°802, Cumpliendo así con lo establecido en el *Artículo 2° que establece entre las funciones la de Participar en la elaboración de Políticas Interinstitucionales para la represión de las violaciones del Derecho Ambiental en consonancia y coordinación con las demás Instituciones especializadas en derecho ambiental.*

Se detalla a continuación las actividades realizadas en el año 2016 en el marco de las funciones establecidas en la acordada, siendo las mismas individualizadas a continuación, con el siguiente calendario:

MESA DE TRABAJO SOBRE APLICACIÓN DE LEYES AMBIENTALES

1) MESA DE TRABAJO CON JUECES PENALES AMBIENTALES

Por Acordada N° 1018 del 17 de noviembre de 2015, la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA resolvió la designación de los JUECES PENALES AMBIENTALES. En el marco de la misma, la Dirección convocó a los 18 magistrados para el día viernes 15 de abril de 2016, a fin de establecer políticas de trabajo con relación a la aplicación de las leyes ambientales.

En dicha reunión se presentaron los distintos inconvenientes con que se encuentran los magistrados y solicitaron asesoramiento técnico y acompañamiento de la Dirección en los procesos penales ambientales.

La MESA DE TRABAJO consideró:

1-Sugerir la implementación de los **JUECES PENALES AMBIENTALES DE FERIA**, a fin de salvaguardar las causas, estableciendo un sistema FERIA POR REGION.

Establecer un sistema de trabajo con los FISCALES, con relación a las MEDIDAS CAUTELARES, especialmente en los CRIMINES.

2-Buscar que por los **CRÍMENES AMBIENTALES** se aplique lo establecido en la ley, no aplicar salidas alternativas, sino **PRISIÓN** y llevar las causas a **JUICIO ORAL**.

3-En el caso de que el FISCAL se allane a un pedido de Suspensión condicional de la DEFENSA, que se debe hacer? La mesa manifiesta que no podemos dejar impune un DESMONTE, hay que aplicar el art. 358 del CPP (Falta de Acusación) y se remite al Fiscal Adjunto.

4-CASOS DENGUE EN EPIDEMIA: fijarse en lo establecido en el art. 10 inc. C de la ley 716.

5-Sugirieron introducir modificaciones de índole procesal, en el sentido de otorgar al Juez facultades taxativas de cese de actividades a las industrias o empresas para evitar la continuación de la comisión del hecho punible.

6-ALLANAMIENTOS VERBALES: se resolvió que se acompañaría, se labraría acta y se intimaría al FISCAL a que informe el resultado del allanamiento en un plazo de 48 a 72 horas. Pero igual se dicta un A.I. posteriormente.



2) MESA DE TRABAJO CON JUECES PENALES AMBIENTALES Y AGENTES FISCALES AMBIENTALES.

El director de Derecho Ambiental, Abg. Marcos Benítez, realizó en forma conjunta con el titular de la Fiscalía Adjunta Ambiental, Abg. Jorge Sosa, una reunión en la cual acordaron establecer políticas tratamiento de los hechos punibles ambientales,

especialmente en lo referente a los CRIMENES AMBIENTALES, en los cuales deberán dictarse prisión preventiva.

A través de esta MESA DE TRABAJO JUDICIAL FISCAL, se busca establecer la unidad de criterios tanto en la normativa ambiental como en la procesal penal, para poder aplicar una política de tolerancia cero con aquellas personas que cometen el delito.



CONCLUSIONES:

- Implementar una política de trabajo en los casos de **DESMONTE**, ya que este tipo penal es considerado CRIMEN, y **no puede dictarse MEDIDAS ALTERNATIVAS O SUSTITUTIVAS DE LA PRISIÓN.**

-En los hechos de PROCESAMIENTO ILICITO DE DESECHOS, a los dueños de las industrias se les exigirá MEDIDAS DE MITIGACIÓN con la implementación de un PLAN DE ADECUACIÓN de su industria (correcto funcionamiento de su planta de tratamiento o construcción de la misma en caso de que no la tenga), a fin de poder llegar a la conclusión de la causa.

-En los hechos punibles **considerados CRIMENES** no corresponden las salidas alternativas al proceso, es decir **no se podrán aplicar: PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS, SUSPENSION CONDICIONAL, ni CRITERIOS DE OPORTUNIDAD.**

-Debemos asumir el compromiso de la correcta aplicación de las leyes ambientales.



Acordada N° 802, Artículo 2°

Que establece entre las funciones de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte la de: Capacitar y Entrenar a funcionarios judiciales y administrativos, Miembros Auxiliares de Justicia, en materia de Derecho Ambiental.

Organizar y Patrocinar conferencias, Módulos, Seminarios, talleres tendientes al conocimiento efectivo del tema.

La DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, realizó en el año varias Jornadas de Capacitación en materia Penal Ambiental dirigido tanto a Magistrados, Funcionarios e interesados en general a los efectos de dar a conocer la normativa Penal Vigente en materia ambiental y a la vez dando cumplimiento a lo establecido en la Acordada N° 802, *Artículo 2° que establece entre las funciones de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte la de :Capacitar y Entrenar a funcionarios judiciales y administrativos, Miembros Auxiliares de Justicia, en materia de Derecho Ambiental.*

Organizar y Patrocinar conferencias, Módulos, Seminarios, talleres tendientes al conocimiento efectivo del tema.

Se detalla a continuación las actividades realizadas en el año 2016 en el marco de las funciones establecidas en la acordada, siendo las mismas individualizadas a continuación, con el siguiente calendario

CURSOS Y TALLERES REALIZADOS POR LA DIRECCION DE DERECHO AMBIENTAL

Ciudad: AYOLAS

Fecha:17DE JULIO

Tema: "*Aplicación correcta de la legislación penal ambiental y tipificación adecuada de hechos punibles ambientales, la problemática de los desmontes y la correcta utilización de agroquímicos*". El curso tuvo lugar en la Ciudad de Ayolas, con la presencia de su Excelencia el **Ministro de la Corte Suprema de Justicia el Dr. Antonio Fretes** y teniendo como disertante y expositor al **Director de la Dirección de Derecho Ambiental el Dr. Marcos Benítez Vera** y al Director Jurídico del Senave Abog Hugo Barrientos.

Cabe destacar que esta iniciativa forma parte de la política de fortalecimiento del cuidado del medio ambiente de la máxima instancia judicial, así como también de la capacitación a magistrados y funcionarios de toda la República para optimizar el servicio de justicia.





Ciudad: VILLARRICA

Fecha: 21 DE JULIO

DECLARADO DE INTERÉS INSTITUCIONAL

Tema: Taller sobre hechos punibles ambientales en Villarrica

La actividad, fue impulsada por la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, conjuntamente con la Dirección Jurídica de Senave y con el Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), con el apoyo de la Asociación de Magistrados.



El taller debate tuvo como fin establecer *políticas de aplicación de la legislación ambiental en el ámbito jurídico penal, para la implementación del Instructivo Penal Ambiental.*

La actividad, fue dirigida a jueces penales ambientales y agentes fiscales ambientales, en busca ofrecer las bases teóricas conceptuales de los hechos punibles como procesamiento ilícito de desechos (correcta aplicación y utilización de agroquímicos), desmonte y los ilícitos generados en industrias, a más de capacitar en el análisis de los juicios ambientales, en el debate de alternativas y en la toma de decisiones orientadas a su resolución.

El encuentro, declarado de interés institucional por la Corte Suprema de Justicia, tuvo como disertantes a **Marcos Benítez (director de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia)**, Hugo Barrientos (director jurídico de Senave), Hugo Cañiza (director jurídico de Seam) y Jorge Sosa (fiscal general adjunto ambiental). Conto con la presencia de su excelencia el **Prof.Dr.Antonio Fretes.**



Ciudad: ENCARNACIÓN

Tema: " Resolución de conflictos en materia de la propiedad intelectual y medio ambiente a través de la Mediación

El curso Tuvo lugar en la Ciudad de Encarnación, teniendo como disertante y expositor al Director de la Dirección de Derecho Ambiental **el Dr. Marcos Benítez Vera**. El evento es organizado de manera conjunta por la Dirección de Derecho Ambiental, la Dirección de Propiedad Intelectual y la Dirección de Mediación.





Ciudad: VILLARRICA

Tema: " Resolución de conflictos en materia de la propiedad intelectual y medio ambiente a través de la Mediación "

El curso tiene lugar en la Ciudad de Villarrica, teniendo como expositor en su primer día al Director de la Dirección de Derecho Ambiental el Dr. Marcos Benítez Vera. El evento es organizado de manera conjunta por la Dirección de Derecho Ambiental, la Dirección de Propiedad Intelectual y la Dirección de Mediación con el apoyo de la Dirección de Capacitación.



Ciudad: CAAGUAZÚ

Tema: " Hechos Punibles Ambientales"

El curso tiene lugar en la Sede de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, con la presencia de su Excelencia, **Ministro de la CSJ, Prof. Dr. Antonio Fretes**, el Director de la Dirección de Derecho Ambiental el Dr. Marcos Benítez Vera, el Presidente de la Circunscripción de Caaguazú Abg. Jorge Feliciano Soto Estigarribeña y la Coordinadora Judicial Abg. Mariza Centurión



El "*Taller Debate sobre Hechos Punibles Ambientales*", fue dirigido a magistrados y funcionarios, y que contó con la presencia del ministro de la Corte Suprema de Justicia doctor Antonio Fretes, encargado de la Dirección de Derecho Ambiental. Se realizó en la Circunscripción Judicial de Caaguazú.



Ciudad: CORONEL OVIEDO

Tema: "Taller Debate sobre Hechos Punibles Ambientales"

El curso tuvo lugar en la Sede de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, con la presencia de su Excelencia, **Ministro de la CSJ, Prof. Dr. Antonio Fretes**, el Director de la Dirección de Derecho Ambiental el **Dr. Marcos Benítez Vera**, el Presidente de Circunscripción de Caaguazú Abog Jorge Feliciano Soto Estigarribeña y la Coordinadora Judicial Abog Mariza Centurión.

La actividad, que estuvo dirigida a magistrados y funcionarios judiciales, tuvo por objeto ofrecer las bases teóricas conceptuales de los hechos punibles como procesamiento ilícito de desechos (correcta aplicación y utilización de agroquímicos), desmonte y los ilícitos generados en industrias, a más de capacitar en el análisis de los juicios ambientales, en el debate de alternativas y en la toma de decisiones orientadas a su resolución.



Ciudad: CARAPEGUÁ

Tema: "Taller Debate sobre Hechos Punibles Ambientales"

El Taller de medio ambiente fue llevado a cabo en la ciudad de Carapeguá, organizado por el Centro Internacional de Estudios Judiciales CIEJ. Con la participación del **señor Ministro Dr. Antonio Fretes**, el Gobernador de Paraguarí, Intendente de Carapeguá, el Director de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia **Dr. Marcos Benítez**, el Director de la Asesoría Jurídica del SENAVE Dr. Hugo Barrientos, **el Juez Penal Especializado en Hechos Punibles Ambientales Dr. Víctor Vega**, Magistrados, Fiscales e invitados especiales. Teniendo una participación de más de quinientos

participantes en el Palacete Municipal de la Ciudad de Carapeguá quienes de esta manera se constituyen en agentes multiplicadores del cuidado del Medio Ambiente.



Ciudad: ASUNCION

Tema: Taller "Resolución de conflictos en materia de la propiedad intelectual y medio ambiente a través de la Mediación" ,El curso tuvo lugar en la Ciudad de Asunción Circunscripción Judicial de Capital, teniendo como expositor en su primer día al Director de la Dirección de Derecho Ambiental el Dr. Marcos Benítez Vera.

El evento es organizado de manera conjunta por la Dirección de Derecho Ambiental, la Dirección de Propiedad Intelectual y la Dirección de Mediación con el apoyo de la Dirección de Capacitación.



Ciudad: PILAR

Tema: "Taller Debate sobre Hechos Punibles Ambientales"

Con la presencia del señor Ministro Dr. Antonio Fretes, el Presidente del Senave Dr. Alfredo Gryciuk y el Director del CIEJ Dr. Imbert Méreles Leyte. El curso tuvo como expositores al Director de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia Dr. Marcos Benítez y al Asesor Jurídico de la Senave Dr. Hugo Barrientos.



Ciudad: PEDRO JUAN CABALLERO

Tema: Taller Debate sobre Hechos punibles ambientales

En el marco de las funciones de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, en fecha 20 de octubre se llevó a cabo el en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, el curso fue dirigido a estudiantes y profesionales del Derecho teniendo como disertante al Director de la Dirección de Derecho ambiental el **Dr. Marcos Benítez Vera**. El evento fue organizado de manera conjunta por la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia y la Cooperativa Universitaria.



Ciudad: ASUNCION

Tema: "Legislación Ambiental"

Con la presencia de docentes y alumnos de la cátedra de Derecho Agrario y Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNA, se llevó a cabo la Conferencia sobre Legislación Ambiental, el evento tuvo como expositor al **Dr. Marcos Benítez Verá**, Director de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia.

Cabe resaltar que el evento fue declarado de interés municipal por la junta Municipal de Asunción. Así también se rindió un homenaje al Prof. Dr. Antonio Fretes Ministro encargado de la Dirección Ambiental por su incansable lucha en favor de los recursos naturales y el medio ambiente.



Ciudad: **SAN LORENZO, DEPARTAMENTO CENTRAL**

Tema: " *Dirección de Derecho Ambiental y criterios Legales Ambientales* "

El día 26 de octubre del 2016 se llevó a cabo la Jornada de actualización en Derecho 2.016, en su 8vo módulo sobre **Derecho Ambiental**

El encuentro tuvo lugar en el Teatro Municipal de la ciudad de San Lorenzo y tuvo como expositor *al Director de Derecho Ambiental de la Corte, Dr. Marcos Benítez*, quien disertó sobre la " *Dirección de Derecho Ambiental y criterios Legales Ambientales*". Estuvieron presentes: la Presidenta de la Circunscripción, María Teresa González de Daniel, el Fiscal General de Estado, Francisco Javier Díaz Verón, el Director General de Asuntos Jurídicos del SENAVE, Abg. Hugo Barrientos, Director de Asesoría Jurídica de la SEAM, y Abg. Enrique Cañiza.



Ciudad: ENCARNACION

Tema: "Criterios Legales Ambientales"

Se ha realizado con éxito el Curso sobre " Hechos Punibles Ambientales " en la ciudad de Encarnación, organizado conjuntamente por el Centro Internacional de Estudios Judiciales CIEJ y la Dirección de Derecho Ambiental. Con la participación del señor Ministro **Dr. Antonio Fretes**, el Director de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia **Dr. Marcos Benítez**, la Presidenta de la Circunscripción de Itapúa la **Dra. Sandra Palacios**, el Director de la Asesoría Jurídica del SENAVE **Dr. Hugo Barrientos** y el Director del CIEJ **Dr. Imbert Méreles Leyte**.



Acordada N° 897

En calidad de “AMICUS CURIE”

Formación de equipos técnicos multidisciplinarios para la elaboración de informes técnicos, científicos o dictámenes jurídicos, que podrán ser introducidos como elementos de convicción en el marco de procesos penales, contencioso administrativo, civil y comercial,

En virtud a la **Acordada N° 897 del 22 de julio de 2014**, la C.S.J. le otorga la **calidad de “AMICUS CURIE”** a la **DIRECCION DE DERECHO AMBIENTAL DE LA CORTE**, es así que La C.S.J. **autorizó a la Dirección de Derecho Ambiental a la formación de equipos técnicos multidisciplinarios para la elaboración de informes técnicos, científicos o dictámenes jurídicos, que podrán ser introducidos como elementos de convicción en el marco de procesos penales, contencioso administrativo, civil y comercial**, en los que se investiguen hechos punibles contra las bases naturales de la vida humana, contra el medio ambiente, u otros en los cuales se encuentran comprometidos como objeto de litigio intereses difusos o bienes colectivos ambientales.

En base a esta acordada la Dirección de Derecho Ambiental realizo varios dictámenes de carácter técnico jurídico en el marco de Procesos Penales en que se investigan Hechos Punibles contra las bases naturales de la vida humana, contra el medio ambiente, u otros en los cuales se encuentran comprometidos como objeto de litigio intereses difusos o bienes colectivos ambientales.

Se detalla a continuación las causas Penales que cuentan con Dictamen del equipo técnico multidisciplinario de la Dirección de Derecho Ambiental realizadas en el año 2016 en el marco de la acordada, siendo las mismas individualizadas a continuación.

LISTADO DE CAUSAS PENALES CON DICTAMENTOS DE LA DIRECCION DE DERECHO AMBIENTAL DURANTE EL AÑO 2016				
ÍTEM	CAUSA	N° Causa	N° Dictamen	Fecha
1	Requerimiento fiscal de destinación de denuncia en Luis Itimura s/ HP c/ el medio ambiente en Tava 'i	12/2016	1/2016	25/4/2016
	La DDA dictamino que existen diligencias pendientes de realizar, por lo que se peticiona sea rechazada la desestimación			

2	Persona Innominada s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	1806/2008	SD	10/5/2016
3	Persona Innominada s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	11098/2014	SD	10/05/2016
4	Persona Innominada s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	5530/2015	SD	10/5/2016
5	Persona Innominada s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	2420/2015	SD	10/5/2016
	La DDA dictamino que la salida procesal oportuna para el caso podría ser el archivo fiscal, acorde al art.313 CPP.			
6	Eladio Britez García s/delitos contra el medio ambiente	12311/014	SD	10/5/2016
7	Domingo Diosnel Penayo Vaída s/La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	8695/2014	SD	10/5/2016
8	Persona innominada s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	1407/2007	SD	10/5/2016
	La DDA dictamino que la salida procesal oportuna para el caso podría ser el archivo fiscal, acorde al art.313 CPP.			

9	Persona Innominada s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	8162/2007	SD	10/5/2016
10	José De Godoy Bueno s/delitos contra el medio ambiente	1184/2010	SD	10/5/2016

11	Persona Innominada s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	5896/2013	SD	10/05/2016
12	Algemeiro Scheibert s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	3623/2016	SD	10/05/2016
13	Edgar Alfredo Rosswag Pelissier s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	10680/2015	14/2016	24/05/2016
14	Arnaldo Adán Benítez Mendieta s/ La ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	9849/2015	15/2016	24/05/2016
	La DDA dictamino que la salida procesal oportuna para el caso podría ser la admisión del Criterio de Oportunidad. Así también, considero que se podría			

	estar ante otro HP como el del incumplimiento de las medidas de mitigación			
15	Innominado s/ delitos contra el medio ambiente en la localidad de Santa Rosa (Concepción)	3360/2013	18/2016	31/05/2016
16	Alfonso Ferreira s/ tala de árboles en la localidad de Ykua Hovy (Horqueta)	1307/2015	19/2016	31/05/2016
17	Edgar Antonio Echague Medina s/ contaminación del aire y emisión de ruidos dañinos en esta ciudad	1268/2015	20/2016	31/05/2016
18	Lucas Zoarez Neres y otros s/ procesamiento ilícito de desechos en paso Ita	2608/2014	21/2016	31/05/2016
19	Marcial Ferreira Colman s/ depósito de basuras en vertederos clandestinos en esta ciudad (Art.12 Ley 716/96)	200/2016	22/2016	31/05/2016
20	Modesto Benítez y otros s/ Transgresión a la Ley 716 en frontera Curuzu Ñu	1367/2013	23/2016	31/05/2016
21	Innominado s/ delitos contra el medio ambiente en esta ciudad	2614/2014	24/2016	31/05/2016

22	Persona Innominada s/delitos contra el medio ambiente	9631/2014	25/2016	05/07/2016
23	Daniel Domingo Chávez Avalos s/ Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	12199/2015	26/2016	05/07/2016
24	Alberto Caballero s/ Polución Sonora	6970/2015	27/2016	05/07/2016
25	Mario Alberto Colman y otros s/ Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	1972/2016	28/2016	04/07/2016
26	Persona Innominada s/ la ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	6714/2013	29/2016	05/07/2016

27	Jorge Gabriel Rodas López s/ Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	12975/2015	30/2016	04/07/2016
28	Persona Innominada s/ La Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	8972/2015	31/2016	04/07/2016
29	Persona Innominada s/ la ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	3508/2015	32/2016	05/07/2016

30	Innominado s/ delitos contra el medio ambiente en esta ciudad	11625/2014	33/2016	04/07/2016
31	Gustavo Casco s/ Ley 716 que sanciona delitos contra el medio ambiente	12211/2015	34/2016	12/07/2016
32	Mohamed Termos s H.P. contra el medio ambiente	8937/2012	35/2016	26/08/2016
	La DDA dictamino que considera oportuno el elevamiento de la causa a juicio oral y público, acorde al art.358 del CPP.			
33	Persona Innominada s/ delitos contra el medio ambiente en Colonia Pindo (Yhu)	1844/2016	36/2016	12/09/2016
	La DDA considero que la salida procesal oportuna no sería la Desestimación de la causa, debido a que existen diligencias pendientes como solicitar el PGA y EIA			
34	Persona Innominada s/ delitos contra el medio ambiente en San Joaquín	1955/2016	37/2016	12/09/2016
35	Valmir Manetti s/ delitos contra el medio ambiente en Mcal.Francis Solano López	1661/2016	38/2016	12/09/2016

36	Investigación Fiscal s/ delitos contra el medio ambiente (tala de árboles en Altos)	98/2016	39/2016	12/09/2016
37	Investigación Fiscal s/ delitos contra el medio ambiente (tala de árboles en Altos)	6034/2016	40/2016	19/09/2016
38	Walter Miguel Gómez Medina s/ delitos contra el medio ambiente (San Bernardino)	7051/2016	41/2016	19/09/2016
	La DDA considera que deberían proseguir con las investigaciones en la causa, ya que existen indicios de la comisión del HP Tráfico ilegal de rollos y sus derivados			
39	Persona Innominada s/ delitos contra el medio ambiente	7956/2015	42/2016	22/09/2016
40	Persona Innominada s/ delitos contra el medio ambiente	8393/2015	43/2016	27/09/2016
41	Innominado s/ delitos contra el medio ambiente en esta ciudad	1270/2016	44/2016	27/09/2016
42	Pedro Ayala Franco s/	2262/2016	45/2016	27/09/2016

	tráfico o comercialización ilegal de rollos de madera o sus derivados			
43	Julio Cesar Torres Fernández y otros/ Perjuicio a las reservas naturales en Tava 'i	SD	46/2016	28/09/2016
44	Gil Ramón Dávalos s/ transgresión a la ley 716/96	1148/2016	47/2016	20/10/2016
45	Ministerio Publico c/Joici Luis Campanhoni s/ H.P.c/ La Ley 716/96	1554/2015	48/2016	21/10/2016
	La DDA considera que la causa debería ser remitida a la instancia técnica del MP, a fin de determinar si el desmonte investigado ocurrió durante la vigencia de la Ley 2542 Deforestación 0.			
46	Ovidio Martínez Báez y otros s/ delitos contra el medio ambiente	7936/2015	49/2016	31/10/2016
47	Ministerio Publico c/ Hildo Káiser s/ H.P.c/ transgresión al art.4 de la Ley 716/96	301/2016	50/2016	31/10/2016
48	Vidal Cabrera Almirón s/ delitos contra el medio ambiente	96/2009	50 bis	31/10/2016

Acordada N°802, *Artículo 2°*

que establece entre las funciones de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte la de :Generar la obtención de Estadísticas precisas de casos que atañen a cuestiones en relación a Derecho Ambiental ,a los fines de coincidir con los procesos Internacionales de Registro y Estadística propuestos dentro de los Marcos Internacionales suscriptos por la Corte Suprema de Justicia en foros Internacionales.

La DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, género en el año *Informes sobre Estadísticas en casos que atañen a cuestiones en relación a Derecho Ambiental*, estas estadísticas son Resultado del trabajo realizado por la Dirección de Derecho Ambiental conjuntamente con los Jueces Penales de Garantías de todas las Circunscripciones y con los Juzgados de Ejecución del País dando cumplimiento a lo establecido en la Acordada N°802, *Artículo 2° que establece entre las funciones de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte la de :Generar la obtención de Estadísticas precisas de casos que atañen a cuestiones en relación a Derecho Ambiental ,a los fines de coincidir con los procesos Internacionales de Registro y Estadística propuestos dentro de los Marcos Internacionales suscriptos por la Corte Suprema de Justicia en foros Internacionales .*

Se detalla a continuación las estadísticas generadas en el Periodo 2016 en el marco de las funciones establecidas en la acordada, siendo las mismas individualizadas a continuación.

**INFORMES REMITIDOS POR LOS JUZGADOS PENALES ESPECIALIZADOS
EN MEDIO AMBIENTE SOBRE CAUSAS QUE ATAÑEN A CUESTIONES
S/HECHOS PUNIBLES CONTRA EL AMBIENTE**

Circunscripción: **Amambay**

Juez: **Abg. Edgar Ramírez**

Inicio de Investigaciones	24
Imputaciones	5
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	2
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	0
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados.	2

Circunscripción: **Alto Paraguay**

Juez: **Abg. María Lucia Espínola**

Inicio de Investigaciones	12
Imputaciones	0
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	0
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	0
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados.	0

Circunscripción: **Boquerón**

Juez: **Abg. Gaspar García**

Inicio de Investigaciones	40
Imputaciones	1
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	1
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	0
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados. PP	0

Circunscripción: **Caaguazú**

Juez: **Abg. Sandra Regina Porto**

Inicio de Investigaciones	102
Imputaciones	2
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	1
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	0
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados. PP	2

Circunscripción: **San Pedro**

Juez: **Abg. Edgardo Martínez**

Inicio de Investigaciones	72
Imputaciones	17
Procedimientos abreviados	4
Medidas alternativas a la prisión	13
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	6
Juicio Oral y Público	1
Autos interlocutorios librados.	2

Circunscripción: **Caazapá**

Juez: **Abg. Claudio Villalba**

Inicio de Investigaciones	74
Imputaciones	15
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	8
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	0
Juicio Oral y Público	1
Autos interlocutorios librados. PP	5

Circunscripción: **Paraguarí**

Juez: **Abg. Víctor Vega**

Inicio de Investigaciones	8
Imputaciones	0
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	0
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	2
Juicio Oral y Público	1
Autos interlocutorios librados. PP	0
Allanamientos por parte del MP	2
Desestimaciones	3

Circunscripción: **Cordillera**

Juez: **Abg. Blanca Báez**

Inicio de Investigaciones	21
Imputaciones	1
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	0
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	1
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados.	0
Desestimaciones	8
Allanamientos	2

Circunscripción: **Concepción**

Juez: **Abg. Favio Cabañas**

Inicio de Investigaciones	43
Imputaciones	10
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	7
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	1
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados. PP	1

Circunscripción: **Central**

Juez: **Abg. Juan Francisco Recalde**

Inicio de Investigaciones	78
Imputaciones	8
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	10
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional	1
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados. PP	1

Circunscripción: **Canindeyú**

Juez: **Abg. Samuel Silvero**

Inicio de Investigaciones	16
Inicio con orden de allanamiento	16
Actas de Imputaciones	11
Personas imputadas	18
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión Resol.	7
Medidas alternativas a la prisión Benf.	4
Requerimiento conclusivo-acusación	2
Acusados audiencias pendientes	3
Criterios de oportunidad	0
Suspensión condicional resoluciones	2
Suspensión condicional- beneficiadas	4
Juicio Oral y Público	0
Medidas de prisión preventiva. Resol.	3
Medidas de prisión preventiva. Afectados procesados	3

Circunscripción: **Villa Hayes**

Juez: **Abg. Blas Cabriza**

Inicio de Investigaciones	40
Imputaciones	3
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	2
Criterios de oportunidad	1
Suspensión condicional	9
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados. PP	2

Circunscripción: **Alto Paraná**

Juez: **Abg. Carlos Oscar Vera**

Inicio de Investigaciones	85
Imputaciones	8
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	8
Criterios de oportunidad	9
Suspensión condicional	1
Juicio Oral y Público	0
Causas desestimadas por Fiscalía	50
Causas con inicio y con allanamiento	7

Circunscripción: **Itapúa**

Juez: **Abg. María Graciela Samudio**

Inicio de Investigaciones	50
Imputaciones	6
Procedimientos abreviados	1
Medidas alternativas a la prisión	6
Criterios de oportunidad	1
Suspensión condicional	5
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados. PP	1

Circunscripción: **Ñeembucú**

Juez: **Abg. Adelaida Servían**

Inicio de Investigaciones	2
Imputaciones	2
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	2
Criterios de oportunidad	2
Suspensión condicional	5
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados. PP	0

Circunscripción: **Capital**

Juez: **Abg. Gustavo Amarilla**

Inicio de Investigaciones	0
Imputaciones	1
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	1
Criterios de oportunidad	4
Suspensión condicional	1
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados. PP	0

Circunscripción: **Misiones**

Juez: **Abg. José del Rosario Centurión Vega**

Inicio de Investigaciones	64
Imputaciones	15
Procedimientos abreviados	0
Medidas alternativas a la prisión	13
Criterios de oportunidad	2
Suspensión condicional	5
Juicio Oral y Público	0
Autos interlocutorios librados. PP	4

INFORME DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN PENAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL	CAUSA CARATULADA	HECHO PUNIBLE	PARTES INTERVINIENTES	RESARCIMIENTO	ESTADO ACTUAL
ALTO PARANA Juzgado de Ejecución 1° Turno	“Marcelino Villalba y otros s/ sup. Hecho punible c/ ley 716/95” – Año 2005 “Ramón Zarza y otros s/ Sup. Hecho Pun. c/ el medio ambiente” – Año 2011 “Osmar Tokio Sugahara y Ousana Abduls/ Sup. Hec. Pun. c/ medio ambiente” – Año 2010	Art. 6 de la Ley 716/95 en con. con la ley 799/95 de pesca y 352/94. Atentado contra el equilibrio del ecosistema, Sustentabilidad de recursos naturales y calidad de vida. Transgresión a la Ley 716/95	Fiscal: Troadio Galeano <u>Def.Púb.:</u> Edgar Delgado Fiscal: Víctor Manuel Peña Defensor: Vicente Báez Fiscal: Ma. Del Carmen Meza. Defensor: Celsa Villalba	Obligación de plantar 400 arbolitos en un plazo de 6 meses 100 litros de leche por tres meses para el Centro de Salud de Curuguaty (Pediatria); Gs. 100.000 por cada procesado para tres instituciones del distrito de Itakyry. Reforestación de 50 hectáreas de eucaliptos.	Suspensión Condicional del Procedimiento (cumplimiento total de las condiciones) Suspensión Condicional del Procedimiento (cumplimiento total de las condiciones). Extinción de la acción penal y

	<p>“Manuel Domiciano Pedro, Aníbal Peralta, Julián Ramírez Vázquez s/ Sup. Hec. Pun. c/ medio ambiente” – Año 2009</p>	<p>Tala indiscriminada de bosques y otros</p>	<p>Fiscal: Manuel Rojas</p>	<p>Donación de Gs. 200.000 al Hogar de niños Abrigo del Este (Julián Ramírez). Donación de Gs. 100.000 en productos de limpieza a la Escuela Mcal. López de Puerto Iguazú por 1 año (Manuel Domiciano)</p>	<p>Sobreseimiento Definitivo.</p> <p>Extinción de la acción a favor de Aníbal Peralta. Suspensión condicional del Procedimiento a favor de Julián Ramírez y Manuel Domiciano, (no cumplieron con las condiciones impuestas).</p>
	<p>“Clever Coffee Bintacountry, Osvaldo Coffee s/ Sup. Hec. De Transgresión a la Ley 716/96 – Año 2011</p>	<p>Alteración del régimen de las fuentes o cursos de aguas de los humedales.</p>	<p>Fiscal: Gustavo Sosa Defensor: Carlos Ortiz</p>	<p>Trabajo comunitario</p>	<p>Suspensión Condicional del Procedimiento (no existe constancia de cumplimiento)</p>
	<p>6- “Rail Goulart s/ Sup. Hec. Punible de Transgresión a la ley 716” – Año 2008</p>	<p>Tala de árboles y Quema de bosques.</p>	<p>Fiscal: Gustavo Sosa Defensor: Julián Benítez</p>	<p>Reforestación.</p>	<p>Suspensión Condicional del Procedimiento (no existe constancia de cumplimiento)</p>
	<p>7- “Gelcir Ferreira da Rocha s/ Sup.</p>	<p>Transgresión a la</p>			

	<p>Hec. Punible de Transgresión a la ley 716” – Año 2014</p> <p>8- “Andrés Salvador Bogado, Ángel Martínez y Eugenio Alcaraz s/ Sup. Hec. Punible de Transgresión a la ley 716” – Año 2010</p> <p>9- Melanio Osorio Chávez y otros s/ sup. Hec. Pun. De comercialización y uso no autorizado de sustancias químicas – Año 2007</p> <p>10- Valerio Limberger y otro s/ Perjuicio de Reservas Nat. – Año 2007</p> <p>11- Coraldo</p>	<p>Ley 716/96</p> <p>Transgresión a la Ley 716/96</p> <p>Comercialización y uso no autorizado de sustancias químicas.</p> <p>Perjuicio a Reservas Naturales.</p> <p>Transgresión a la ley 716.</p>	<p>Fiscal: Ma. Del Carmen Meza.</p> <p>Fiscal: Ma. Del Carmen Meza.</p> <p>Defensores: Marcos Vergara y Osvaldo Segovia</p> <p>Fiscal: Humberto Rosetti</p> <p>Defensor: Arsenio Benítez</p> <p>Fiscal: Gustavo Sosa</p> <p>Defensor: Julio Roa Cabañas</p>	<p>Donación de Gs. 10 millones</p> <p>Donación de cortinas, UPS y 3 sillas para el Juzgado de Iruña</p> <p>Donación de 50 litros de leche en forma mensual al Hogar de Ancianos de la Villa 23 de octubre.</p>	<p>o).</p> <p>Suspensión Condicional del Procedimiento (cumplimiento total de las condiciones).</p> <p>Suspensión Condicional del Procedimiento (cumplimiento total de las condiciones).</p> <p>Suspensión Condicional del Procedimiento (cumplimiento total de las condiciones).</p>
--	--	--	---	--	---

	<p>Favero s/ Sup. Hec. Pun. c/ el medio ambiente – Año 2014.</p> <p>Lauro Coimbra y Luiz Sabaldo s/ sup. Hec. c/ las bases naturales de la vida.</p> <p>-Andrea Cesarina González y otros s/ Tala de árboles – Año 2013.</p>	<p>Procesamiento ilícito de desechos.</p> <p>Tala de árboles</p> <p>Transgresión a la Ley 716/96</p> <p>Art. 6 y su modificatoria ley 2717/06, infracción a la ley 112/91 Caza de animales silvestres en reserva natural.</p>	<p>Fiscal: Ma. Del Carmen Meza.</p> <p>Fiscal: Ma. Del Carmen Meza.</p> <p>Defensor: Héctor Paniagua.</p> <p>Fiscal: Zunilda Ocampos</p>	<p>Donación de Gs. 100 mil al Hogar del Niño Feliz.</p> <p>Donación de un Split a la Comisaria San Cristóbal.</p> <p>Presentación de las constancias de inicio de trámites de la licencia ambiental.</p> <p>Donación de un equipo informático, CPU y Bebedero a la Comisaría N° 20 de Santo Domingo – San Cristóbal.</p>	<p>Suspensión Condicional del Procedimiento (no existe constancia de cumplimiento).</p> <p>Suspensión Condicional del Procedimiento (sin constancia de cumplimiento)</p> <p>Suspensión Condicional del Procedimiento (en autos existe constancia de entrega de la donación).</p> <p>Suspensión Condicional</p>
--	--	---	--	--	--

		Tala de árboles e incumplimiento y ejecución deficiente de medidas de mitigación de impacto ambiental.	Fiscal: Ma. Del Carmen Meza. Defensor: Ever Saúl Navarro. Fiscal: Nimia Avalos Defensa: Gustavo Jara García.	Donación de Gs. 10 millones al programa Abrazos y la Comisaria 5ta (LUIS MA. GONZALEZ).	del Procedimiento (en autos existe constancia de entrega de la donación).
14-	Juan Silva Rojas y Sergio David Mendoza s/ Trasgresión a la ley 716 – Año 2013.	Tala de árboles, Perjuicio a las Reservas Naturales.	Fiscal: Ma. Del Carmen Meza Defensa: Sergio Martyniuk.	Donación de Gs. 10 millones al Hogar de Ancianos San Francisco y Hogar de niños Revivir (Myriam Crespina González).	Suspensión Condicional del Procedimiento por 2 años.
15-	Gregorio Ortega Aquino s/ Trasgresión a la ley 716 – Año 2010.	Tala de bosques.	Fiscal: Ma. Del Carmen Meza Defensa: José Gil	Donación de Gs. 15 millones a Comedor de niños San Francisco de Asís y al Hospital de Hernandarias (Martha González).	
		Tala de bosques.	Fiscal: Ma. Del Carmen Meza Defensa: José Gil	Donación de Gs. 100 mil por un 1 año al comedor de niños San	

6- Silvestre Prigol s/ Tránsito a la ley 716 – Año 2012.	Canalización de Humedales.	López.	Francisco de Asis (Gloria del Carmen González). Donación de Gs. 20 millones a comedor de niños Divino Niño Jesús y comedor de niños de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús (Andrea Cesarina González).	Suspensión a prueba de la de la Ejecución de la condena (2 años).
17- Marcos Martínez Sánchez s/ Tránsito a la ley 716 y Perjuicio a las Reservas Naturales – Año 2012.	Hurto. Transportación de productos forestales (especies nativas) sin documentación.	Fiscal: Ma. Del Carmen Meza Defensa: Walter Acosta. Fiscal: Ma. Del Carmen Meza Defensa: Walter Acosta.	Donación de Gs. 10 millones a la Iglesia Virgen del Rosario (Kelly Raquel González).	Suspensión a prueba de la de la Ejecución del procedimiento (2 años).
18- Gevaldino Pereira Santiago s/ Tránsito a la ley 716 – Año 2014.		Fiscal: Ma. Del Carmen Meza Defensa: Walter Acosta.	Sin medidas de resarcimiento del daño.	Suspensión a prueba de la ejecución del procedimiento (se cumplió con la donación del dinero,
19- Rafael Forlin Gross s/ Tránsito a la ley 716 – Año 2014.		Denunciante: Aida Luz Aquino (WWF Paraguay).		
20- Waldemar Zuhl s/ Tránsito a la ley 716 – Año 2015.				

	<p>21- Abilio Ruben Paredes Santos y Alexis Fabián Alvizo s/ sup. Hec. De hurto y trasgresión a la ley 716/96 – Año 2015</p>		<p>Fiscal: Ma. Del Carmen Meza Defensa: Christian Vera.</p>	<p>resarcimiento del daño. Reforestación de una superficie de 74,2 hectáreas. Reparación del daño de 10 millones destinados a la Policía Nacional GEO. Donación de un aire acondicionado a la Policía Nacional. Obligación de presentar un proyecto de reforestación elaborado por un</p>	<p>pero no existe constancia del cumplimiento de la reforestación). Suspensión a prueba de la ejecución del procedimiento (1 año) (constancia del cumplimiento obra en autos). Suspensión a prueba de la de la Ejecución de la condena (2 años) (constancia de cumplimiento o no obra en autos).</p>
--	--	--	---	--	--

				<p>Consultor Técnico.</p> <p>Obligación de presentar un proyecto de reforestación elaborado por un Consultor Técnico.</p> <p>Implantación de 300 plantas de especie forestal en el inmueble del distrito de Santa Rosa del Monday en Colonia San Antonio.</p> <p>Donación de Gs. 250 mil por 1 año a la Escuela Santa Margarita de Iruña (Avilio Rubén Paredes Santos).</p>	<p>Suspensión a prueba de la de la Ejecución de la condena (2 años) (cumplimiento parcial).</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento (constancia de cumplimiento o no obra en autos).</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento (no obra en autos constancia de cumplimiento).</p>
--	--	--	--	---	---

				Donación de Gs. 250 mil por 1 año a la Comisaría N° 21 de Iruña por un 1 año (Alexis Alviso)	
ALTO PARANA Juzgado de Ejecución 2° Turno	1- Naida Betry Dávalos González, Claudio Antonio González Aguilera y Luz Marlene Velázquez Avalos s/ SHP de desecación y canalización de humedales y perjuicio a reservas naturales – Año 2013. Francisco Paiva Aquino, Leoncio Godoy Escobar, Aníbal González Romero, Leonardo	Desecación y Canalización de Humedales. Perjuicio de Reservas Naturales. Perjuicio contra las reservas naturales.	Fiscal: Zunilda Ocampos de Achar. Defensa: Porfirio Zacarías León y Jorge Aguilar. Fiscal: Ma. Del Carmen Meza. Defensa: Cristin Britos, Jorge Luis Sabate (Defensor Público).	Sin medidas de resarcimiento del daño. } Sin medidas de resarcimiento del daño.	Naida Betry Dávalos González con suspensión condicional del procedimiento (1 año). Claudio Antonio González Aguilera y Luz Marlene Velázquez Avalos con criterio de oportunidad. Francisco Paiva Aquino, Leoncio Godoy Escobar con suspensión a prueba de la

	Godoy Barreiro S/ HP c/ las reservas naturales – Año 2012				ejecución de la condena (2 años); Aníbal González Romero en rebeldía; Leonardo Godoy Bareiro (se menciona que es menor de edad).
CONCEPCIÓN Juzgado de Ejecución Secretaría N° 1	1- Roberto Vargas Fernández s/ delito contra el medio ambiente – Año 2008.	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Joel Díaz	Donación de una computadora a UNC. Resarcimiento a la víctima Gs. 3 millones.	Suspensión Condicional del Procedimiento (actualmente se encuentra cumpliendo con las condiciones impuestas). Suspensión a prueba de la ejecución de la condena (2 años). Extinción de la pena.
	2- Odilón Arce, Isaac Agüero Escobar s/ delito contra el medio ambiente. Año 2004.	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Carlos Areco	Plantación y cuidado de 30 árboles de Trébol y 30 árboles de Cedro.	Suspensión de la ejecución de la condena (2 años).
	3- Carlos Ramao Salles	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral.	Donación de Gs. 13 millones (Gs. 10 millones	Suspensión Condicional del

de Souza s/ delito contra el ambiente – Año 2009.	Delito contra el medio ambiente.	Defensa: Carlos Areco	para Justicia I y Gs. 3 millones para Sistema de Salud de la Región).	Procedimien to (1 año) en trámite.
4- Cirilo Fleitas Villalba y Ernesto Zacarías Gonzales Cabriza s/ HP c/ medio ambiente – Año 2009.	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Esmilce Ortiz y Bienvenido Sosa.	Donación de un equipo de informática y 100 plantines de especies nativas para el campus universitario de la ciudad.	Suspensión Condiciona del Procedimien to (en trámite).
5- Santiago José Parini s/ Delito contra el medio ambiente. Año 2004	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Bienvenido Sosa	Multa.	Extinción de la pena.
6- Silvio de Jesús Fernández s/ delito contra el medio ambiente. Año 2004.	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Bienvenido Sosa Fiscal: Ondina Cabral	Donación de Gs. 1.500.000 para Escuela para ciegos Luz y Esperanza y Gs. 1.500.000	Extinción de la pena.
7- Sebastián Acosta Benitez		Defensa: Narciso	para Consejo de aulas de la	

	<p>y otros/ delito contra el medio ambiente. Año 2004.</p> <p>Antonio Vivalde Reis s/ Perjuicio a las Reservas Naturales – Año 2004</p> <p>Eliseo Barreto Vázquez y otros/ delitos contra el medio ambiente – Año 2003.</p> <p>10. Hugo Miguel Zelada Jara s/ HP c/ Reservas Naturales – Año 2010.</p>	<p>Perjuicio a las Reservas Naturales.</p> <p>Delito contra el medio ambiente.</p> <p>Perjuicio a las Reservas Naturales.</p> <p>Delito contra el medio ambiente.</p>	<p>Benitez</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Flora Benítez</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Carlos Torres</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Luis Ma. Segovia</p>	<p>cuenca hídrica del arroyo Karé. Donación de 50 plantines de especies nativas para la Municipalidad de Horqueta. Multa.</p> <p>Donación de Gs. 200 mil al Asilo de Ancianos.</p> <p>Sin medidas de resarcimiento del daño.</p> <p>Sin medidas de resarcimiento del daño.</p>	<p>Extinción de la pena.</p> <p>Suspensión a prueba de la ejecución de la condena (2 años). Extinción de la pena.</p> <p>Suspensión a prueba del procedimiento. Extinción.</p> <p>Suspensión a prueba del procedimiento. Extinción.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinción.</p>
--	--	---	---	--	---

11. Julio César Agüero s/ Delito contra el medio ambiente – Año 2009.	Infracción a la ley 716	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Honorina Acosta (Def. Pública)	Donación de Gs. 200 mil en forma mensual en la Esc. Ñu Acua de Toro Pampa.	Extinción de la causa.
12- Gilberto Soares y otros/ delito contra el medio ambiente – Año 2010.	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Silvio Ayala	Multa.	Extinción de la causa.
13. Juan Darío Pintos s/ Infracción a la ley 716 – Año 2005.	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Miguel Angel Figueredo.		Suspensión condicional procedimiento (1 año).
14. Fernando Ariel Paredes y otro s/ delito contra el medio ambiente. Año 2007.	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Pablo Desvaras	Sin medida de resarcimiento del daño.	Extinción de la causa.
15. Gilberto Antonio Ramos Ojeda s/ delito contra el medio ambiente – Año 2004	Perjuicio a las reservas naturales.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Julio Fischer.	Multa.	Suspensión condicional del procedimiento (1 año). Extinción de la causa. Suspensión condicional del

16. Rubén Ramón Torales Olmedo s/ delito contra el medio ambiente – Año 2001.	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Julio Areca.	de resarcimiento del daño.	procedimiento (1 año). Extinción de la causa. Suspensión condicional del procedimiento (1 año). Extinción de la causa. Suspensión condicional del procedimiento (1 año). Extinción de la causa.
17. Silvio Páez González y otros s/ Perjuicio a las reservas naturales – Año 2006.	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Cesar Ibarra.	Sin medida de resarcimiento del daño.	procedimiento (1 año). Extinción de la causa. Suspensión condicional del procedimiento (1 año). Extinción de la causa.
18. Amado Digno Páez y otro s/ delito contra el medio ambiente – Año 2008.	Perjuicio a las reservas naturales.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Andrés Villalba.	Donación de útiles escolares por Gs. 2 millones en una escuela de Yby Yau.	Suspensión condicional del procedimiento (2 años). Extinción de la causa.
19. Aníbal Robledo s/ delito contra el medio ambiente – Año 2009.	Perjuicio a las reservas naturales.	Fiscal: Ondina Cabral. Defensa: Fernando Benítez.	Sin medida de resarcimiento del daño.	Suspensión condicional del procedimiento (1 año). Extinción de la causa.
20. Adir Rodríguez de Lima s/ HP de	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal:	Sin medida de resarcimiento del daño.	Extinción de la causa.

		Delitos contra el medio ambiente. Delitos contra el medio ambiente.		evitando la quema, - conservar los bosques, - fijar carteles indicativos advirtiendo la caza y uso de fuego, - forestar el área alrededor del casco de la estancia, - dentro del área de reserva realizar el manejo de cobertura boscosa, - realizar 2 charlas al personal administrativo y operativo sobre el manejo forestal.	Suspensión condicional del procedimiento (1 año). Extinción de la causa. No se tiene constancia de cumplimiento.
24.	Sandro Funk Fehrs/HP de infracción a la ley 716 – Año 2012	Delito contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral.		Suspensión condicional del procedimiento (1 año).
25.	Julian Vargas Maldonado s/ delitos contra el medio ambiente – Año 2011.	Delito contra el medio ambiente. Tráfico ilegal de productos forestales.	Defensa: Claudio Baccheta Fiscal: Ondina Cabral		Suspensión condicional del procedimiento (1 año).
26.	Derlis Alberto Valinotti Ojeda c/ delito contra el medio	Contaminación del aire y	Defensa: Joel Díaz Fiscal: Ondina	Sin medida de resarcimiento del daño.	Falta extinción. Falta

ambiente – Año 2009.	emisión de ruidos dañinos.	Cabral	Defensa: Ma. Del Carmen Pintos	Sustitución de Multa por Trabajo comunitario.	extinción.
27. Juan Atancio Loreiro s/ HPc/ medio ambiente – Año 2002.	Contaminación del aire y emisión de ruidos dañinos.	Fiscal: Ondina Cabral	Defensa: José Álvarez	Sin medida de resarcimiento de daño.	Suspensión Condicional del procedimiento. Falta la extinción.
28. Fredy Ramón Corrales y otros s/ HP c/ medio ambiente – Año 2008	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral	Defensa: Jorge Alarcón	Sin medida de resarcimiento de daño.	Suspensión Condicional del procedimiento. Falta la extinción.
29. Pedro Martínez Franco s/ Tráfico ilegal de productos forestales – Año 2003.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral	Defensa: Pablo Desvars	Sustitución de multa por trabajo comunitario.	Suspensión Condicional del procedimiento. Falta la extinción.
30. Mario Antonio Castillo s/ Contaminación del aire y emisión de ruidos dañinos – Año 2011.	Contaminación del Aire y emisión de ruidos dañinos.	Fiscal: Ondina Cabral	Defensa: Martín Barrios	Multa.	Suspensión Condicional del procedimiento. Falta la extinción.
31. Luis Centurión Valdez s/ Contaminación	Delitos contra el medio ambiente.	Defensa: Martín Barrios		Donación de Gs. 1.500.000 a la Institución Luz y	Suspensión Condicional del

del aire y emisión de ruidos dañinos – Año 2011.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Lidio Arguello	Esperanza.	procedimiento. En trámite.
32. Teófilo Ortiz Pachigua y Román García s/ D. c/ M.A. – Año 2011	Trasgresión a la ley 716.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Hegberto Lesme	Donación Gs. 1 millón a la Iglesia Catedral de Concepción.	Suspensión Condicional del procedimiento. Falta la extinción.
33. Jorge Apolinar Maris Rodríguez s/ Dc/ M.A..	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Hegberto Lesme	Sin medida de resarcimiento del daño.	Falta pedido de extinción.
34. Mario Javier Acosta s/ Contaminación del Aire y emisión de ruidos dañinos – Año 2014.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Bienvenido Sosa	Sin medida de resarcimiento del daño.	Falta pedido de extinción.
35. Joao Aloisio Conrads/ Dc/ M.A. – Año 2012.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Honorina Acosta (Def. Púb.)	Sin medida de resarcimiento del daño.	Suspensión Condicional del procedimiento (1 año). En trámite.
Benicio Ocampos Rody y otros s/ Dc/ M.A..	Infracción a la ley	Fiscal: Ondina Cabral	Multa de Gs. 1.594.450,	Suspensión Condicional del procedimiento. Falta la

	<p>37. Silverio Benítez y otros/ Tránsito a la ley 716</p> <p>Inocencio Cáceres Domínguez s/ D.c/ M.A. – Año 2012.</p> <p>39. Rubén De Souza Guimarães s/ D.c/ M.A. – Año 2005</p> <p>40. Rubén De Souza Guimaraes s/ delitos contra el medio ambiente – Año 2005.</p> <p>41. Nelson Cintra Ribeiros/ sup. Hec. De infracción a la ley 716 – año 2004</p>	<p>716</p>	<p>Defensa: Artemio Rojas</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: Jorge Domínguez</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: Alex Ingrid García</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: Miller Rojas.</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: Luis Fernando Cabrera</p> <p>Fiscal: Ondina</p>	<p>abonado en su totalidad.</p> <p>Multa de Gs. 1.594.450, abonado en su totalidad.</p> <p>Sin medida de resarcimiento del daño.</p> <p>Donación de Gs. 10 millones a ser destinados a programas ambientales y sociales (no se especifica el destino del dinero).</p> <p>Donación de Gs. 100 millones para la realización de un Centro de Salud en Carmelo</p>	<p>extinción.</p> <p>Suspensión Condicional del procedimiento. Falta la extinción.</p> <p>Extinción de la acción penal.</p>
--	---	------------	--	--	---

			<p>Cabral Defensa: Luis Fernando Cabrerá</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Andrés Villalba</p>	<p>Peralta. Adquisición de 1886 hectáreas y la reforestación de la misma.</p> <p>Donación de 200 hectáreas a la Escuela de Toro Pampa. Apoyo para pago de salario de un Ing. Agrónomo para dictar clases sobre ecología desarrollo sustentable de la tierra e impacto ambiental x 3 años. Donación mensual de víveres e insumos a la comisaria de Toro Pampa por 3 años.</p>	
CONCEPCION Juzgado de Ejecución	1- Sixto Ramón Otazu López y otros s/ D c/ M.A. –	Delitos contra el medio ambiente	Fiscal: Ondina Cabral Defensa:	Multa	Extinción de la Pena.

Secretaría N° 2	Año 2012		Carlos		
	2-Gustavo González Fernández y otro s/ D. c/ M.A. – Año 2011.	Delitos contra el medio ambiente.	Ledesma Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Hugo Escobar	Suspensión Condicional del Procedimiento	Extinción de la acción penal.
	3- Miguel Ángel Balbuena Marín s/ D. c/ M.A. Año 2008.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Celeste Escobar	Multa Donación de leche a la Institución Mitanguera Rekove de Horqueta.	Extinción de la pena. Suspensión condicional del procedimiento.
	4- Carlos Aníbal Ruíz s/ D. c/ M.A. Año 2008.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: defensor público	Donación de 200 especies nativas a la Municipalidad de Horqueta. Multa.	Extinción de la acción. Concluido.
	Lucio Alcaraz Amarilla y Walter Calderón Maqueda s/ D. c/ M.A. – Año 2003	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Félix Acuña	Sin medida de resarcimiento de daño.	Suspensión Condicional del procedimiento.
	6- Fernando Javier Lezcano Giménez s/ D. c/ M.A. – Año 2007.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina		Extinción de la acción

		Delitos contra el medio ambiente.	Cabral Defensa: Bienvenido Sosa		penal. Suspensión Condicional de la condena.
Eliseo Leguizamón y Reinaldo Leguizamón s/ D. c/ M.A. – Año 2009.		Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral	Sin medida de resarcimiento de daño.	Extinción de la pena. Suspensión Condicional del procedimien to.
8- Arnaldo Gomez y otro s/ D. c/ M.A. – Año 2008.		Delitos contra el medio ambiente.	Defensa: Enrique Avalos	Sin medida de resarcimiento de daño.	Extinción de la acción penal.
VíctorGuzmán González Cabral s/ D. c/ M.A. – Año 2012.		Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral	Sin medida de resarcimiento de daño.	Suspensión Condicional del procedimien to.
10- Eladio López Mármol s/ D. c/ M.A. – Año 2009.		Delitos contra el medio ambiente.	Defensa: José R. Álvarez	Donación de 8 sillas con pupitre a la Escuela Mayor Enrique Planas.	Extinción de la acción penal. Suspensión Condicional del procedimien to.
11. Julio Ferreira Salinas s/ D. c/ M.A. – Año 2009.		Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Patricia Salinas	Donación en forma mensual de Gs. 50 mil al	Extinción de la acción penal.

12. Marcelo García Oviedo s/ D. c/ M.A. – Año 2009.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Defensor Público	Hogar de Ancianos. Donación de 7 sillas con pupitre a la Escuela Mayor Enrique Planas.	Suspensión Condicional del procedimiento. Ext. de la acción penal.
13. Jorge Teodorico Castell Medina s/ D. c/ M.A. – Año 2008.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Luis A. Ruíz Aguilar.	Donación de Gs. 2 millones al Centro de Salud local.	Suspensión Condicional del procedimiento.
14. Juan Manuel Mongelos Cazuriaga s/ D. c/ M.A. – Año 2009.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Blas R. Peña	Donación de Gs. 500 mil a Unidad Fiscal.	Extinción de la acción penal. Suspensión Condicional del procedimiento.
15. Celso Gómez Aranda s/ D. c/ M.A. – Año 2007.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Hegberto	Donación de 50 platines de eucalipto y lapacho a la municipalidad de Concepción.	Extinción de la acción penal. Suspensión Condicional del procedimiento.
16. Bienvenido Villanueva Salina s/ D. c/ M.A. – Año 2007.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral	Donación	Suspensión Condicional del procedimiento.

17. Carlos Anibal Lezcano y otros s/ HP c/ M.A. – Año 2009.	Delitos contra el medio ambiente.	Defensa: Stella Zarate.	bimestral a la Parroquia Virgen del Carmen de Gs. 300 mil.	Extinción de la acción penal.
Gustavo Cristiani s/ D. c/ M.A. – Año 2007.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Laura Villalba.	Reforestación con 150 especies nativas en la Ex pista de aviación de San Alfredo con asesoramiento del Indert.	Extinción de la pena.
19. Nabor Both s/ D. c/ M.A. – Año 2007.	Delitos contra el medio ambiente.	Defensa: Bienvenido Sosa	Multa. Donación de 2000 especies nativas a la Munic. De Concepción.	Suspensión a prueba de la Ejecución de la condena. Extinción de la pena. Suspensión Condicional del procedimiento.
20. Cicero Terto Da Silva s/ D. c/ M.A. – Año 2010.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Hugo Escobar	Donación de 7 cajas de leche en polvo a Mitanguera	Extinción de la acción penal. Extinguida la pena.
21. Darío Sosa González s/ D.		Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Elizardo Cardozo	Rekove de Horqueta. Donación de 200 plantines nuevos al a Fundación	Suspensión Condicional del procedimiento. Extinción de

	<p>c/ M.A. – Año 2013.</p>	<p>Trasgresión a la ley 716.</p> <p>Procesamiento ilícito de desechos.</p>	<p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: Pablo Martínez</p>	<p>Ecoeduca FECOE.</p> <p>Donación de Gs. 24 millones a la Organización de Reforestados Manduara de Canindeyú.</p> <p>Donación de Gs. 24 millones a la Fundación A todo Pulmón. Reforestación de 1000 hectáreas con especies nativas en Estancia Chaparral.</p> <p>Multa.</p>	<p>la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p> <p>En trámite.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento.</p>
<p>22. Pablo Arnaldo Villalba Aguayo</p>	<p>s/ Tránsito a la ley 716 – Año 2015.</p>		<p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: Amelia Doldán</p>	<p>Donación de Gs. 24 millones a la Fundación A todo Pulmón. Reforestación de 1000 hectáreas con especies nativas en Estancia Chaparral.</p>	<p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p>
<p>23. Bilmar Oliveira Fernández Andrea Cáceres</p>	<p>Y s/ Procesamiento ilícito de desechos y Tránsito a la ley 716 – Año 2013.</p>	<p>Tráfico ilegal de productos forestales.</p>	<p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: José Luis Velázquez.</p>	<p>Donación de Decibelímetros al Ministerio Público.</p>	<p>En trámite.</p>
<p>24. Estanislao Zaracho Acosta</p>	<p>s/ Tránsito a la ley 716 – Año 2013.</p>	<p>Tráfico ilegal de productos forestales.</p>	<p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa:</p>	<p>Construcción de dos estructuras (tipo pérgolas) con</p>	<p>Suspensión condicional del procedimiento.</p>

	Tráfico ilegal de productos forestales – Año 2003.		Enrique Avalos.	media sombra en el paseo central de la Avenida principal del B° San Antonio.	En trámite.
25.	Juan Cancio Godoy Ibarra y otros s/ Tráfico ilegal de productos forestales no maderables – Año 2014.	Delitos contra el medio ambiente.		Multa.	Extinguida la pena.
		Infracción a la ley 716	Fiscal: Ondina Cabral	Donación de Gs. 2 millones al cuerpo de Bomberos de Horqueta.	Suspensión condicional del procedimiento.
	Miguel Ángel Quiñonez Silva s/ D. c/ M.A. – Año 2011.	Tráficos de rollos.	Ninfa Melina Ortiz.		En trámite.
		Perjuicio a las Reservas Naturales y otros.	Fiscal: Ondina Cabral	Sin medida de resarcimiento de daño.	Suspensión condicional del procedimiento.
	Dalton Americo Tutida, y otros s/ Infracción a la ley 716 – Año 2011.		Defensa: Hilda Ricardi, Heriberto Pimentel y Florinda Romero.	- Sin medida de resarcimiento del daño.	Concluido.
28.	Heriberto Cipriano Figueredo y Benito Agüero s/ Infracción a la ley 716 –	Perjuicio		Multa.	Suspensión condicional del procedimiento.
			Fiscal: Ondina Cabral	Donación de	Extinción de la acción.
					Extinción de

	<p>Año 2014.</p> <p>29. Joao Deolindo Guimaraes Maia s/ Infracción a la ley 716 y otros. Año 2008.</p> <p>30. Tiago de Toledo César s/ Infracción a la ley 716 y otros. Año 2010</p> <p>31. Aparicio López Alcaraz y Blas Alcadio Sanchez s/ Contaminación del aire y otro.</p>	<p>a las Reservas Naturales y otros.</p> <p>Contaminación del aire.</p> <p>Contaminación del aire.</p> <p>Delitos contra el medio ambiente.</p> <p>Tráfico de productos forestales maderables.</p>	<p>Defensa: Ma. Esther Giménez.</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: Juan C. Britos.</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: Ruben D. Villa</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral</p> <p>Defensa: Daniel Gonzalez</p> <p>Fiscal:</p>	<p>una notebook para Juzgado de Puerto Casado.</p> <p>Reforestación y Reconposición con especies nativas.</p> <p>Donación de Gs. 5 millones al Obispo del Chaco y 5 mil plantines para Municipalidad de Fuerte Olimpo.</p> <p>Donación de una impresora multifunción al Juzgado de Pto. Casado y la suma de Gs. 8 millones para la compra de viveres para indígenas de Alto Paraguay.</p> <p>Reforestar la finca N° 17414 de</p>	<p>la pena.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento.</p> <p>Concluído.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento</p>
--	---	--	--	--	---

	<p>Año 2010</p> <p>32. Roberto Carlos Salomon Gonzalez y otros s/ Contaminación del aire y otros</p> <p>Año 2012.</p> <p>33. Ramón Gauto Rodriguez y otros s/ delitos c/ medio ambiente. Año 2008.</p> <p>34. Luis Ramón Piñanez y otros s/ Trafico de productos forestales maderables. Año 2013.</p> <p>35. Edgar A. Echague Medina s/ Contaminación del aire y Emisión de ruidos dañinos. Año 2014.</p>	<p>Contaminación de aire y Emisión de ruidos dañinos.</p> <p>Contaminación de aire y Emisión de ruidos dañinos.</p>	<p>Ondina Cabral Defensa: Daniel Gonzalez</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Nelson Acosta.</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Wilfrido López.</p> <p>Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Sisinia Silva</p>	<p>Fuerte Olimpo con 15 a 20 árboles nativos</p> <p>Sin medida de resarcimiento del daño.</p> <p>Sin medida de resarcimiento del daño.</p> <p>Sin medida de resarcimiento del daño.</p> <p>Multa.</p> <p>Donación de Gs. 2 millones al Hogar de Ancianos.</p>	<p>to. Extinguida la acción.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinguida la acción.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinguida la acción.</p> <p>En trámite.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p> <p>Suspensión</p>
--	---	---	--	---	--

	36. Eduardo Andres Echague Chamorro s/ Contaminación del aire y Emisión de ruidos dañinos. Año 2014.		A. Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Enrique Avalos Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Pablo Desvars Fiscal: Ondina Cabral Defensa: Gustavo Concha	Donación de Gs. 150 mil al Hogar de Ancianos.	condicional del procedimiento. En trámite.
ENCARNACIÓN Juzgado Ejecución Penal N° 2	1. Victor Schutz Rohrigs/ Trasgresión a la ley 716. Año 2012.	Transgresión a la ley 716.	Fiscal: Rubén Moreno Diana.-	Donación de 100 plantines de lapacho al Municipio de Itapua Poty. Donación de una impresora por valor de	Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.

	<p>2. Oscar Guido Sanabria Moras/ Delito ecológico. Año 2013.</p>	<p>Delito ecológico.</p>	<p>Fiscal: Raquel Bordon</p>	<p>Gs. 2.900.00 a la Unidad Fiscal N° 1 de Edelira. Donación de mil jornales a distintas instituciones que destinó el Ministerio Público. Plan de recomposición ambiental con compromiso de confinamiento y enriquecimiento de áreas afectadas por tala y quema de bosques.</p>	<p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p>
	<p>3. Carlos Arturo Oliver Corvalan s/ Contaminación de aire y emisión de ruidos dañinos y otro. Año 2014.</p>	<p>Contaminación de aire y emisión de ruidos dañinos.</p>	<p>Fiscal: Raquel Bordon</p>	<p>Plan de recomposición ambiental con compromiso de confinamiento y enriquecimiento de áreas afectadas por tala y quema de bosques.</p>	<p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p>
	<p>4. Alberto Grulke Weiss s/ Transgresión a la ley 716. Año 2014.</p>	<p>Transgresión a la ley 716.</p>	<p>Fiscal: Rubén Moreno.</p>	<p>Donación de 70 jornales a la Fundación Lazos del Sur.</p>	<p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p>
	<p>5. Juan Carlos Galeano y otros s/ Transgresión a la ley 716. Año 2011.</p>	<p>Transgresión a la ley 716.</p>	<p>Fiscal: Raquel Bordón.</p>	<p>Reforestar 3 hectáreas de eucaliptos.</p>	<p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p>

	<p>6. Luis Fredy Machado Villalba y otros s/ transgresión a la ley 716 y perjuicio a las reservas naturales. Año 2010.</p>	<p>Perjuicio a las reservas naturales.</p>	<p>Fiscal: Raquel Bordón.</p>	<p>Donar 10 mil plantines de especie nativa para reforestar cause hídrico. Donación de kit de partos por valor de Gs. 1 millon para el Puesto de Salud de Yatytay. Donación de 100 plantines a la Municipalidad de Yatytay. Realizar charlas referentes a medio ambiente, dos veces al año en Yatytay.</p>	<p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p>
	<p>Inocencio Silva s/ Perjuicio a las Reservas Naturales. Año 2015.</p>	<p>Perjuicio a las Reservas Naturales. Producción de Riesgos Comunes.</p>	<p>Fiscal: Raquel Bordón.</p>	<p>Realizar charlas referentes a medio ambiente, dos veces al año en Yatytay. Donación de un tanque de agua de 500 litros a la Jefatura de Policía de Encarnación.</p>	<p>Internación en el Neurosiquiátrico. Suspensión condicional del procedimiento.</p>
	<p>8. Rubén Reineiro Apodaca Cantero y otros s/ Transgresión a la ley 716 y Producción de Riesgos Comunes.</p>		<p>Fiscal: Raquel Bordón.</p>		

				<p>Reforestación de mil plantines a la Munic. De Encarnación. Donación de Gs. 10 millones a la Escuela Básica Nueva Esperanza. Donación de 2000 plantines a la Municipalidad de Cambyreta.</p> <p>Sin medida de resarcimiento de daño.</p> <p>Reparación del daño Gs. 35 millones para la Escuela Santa Teresa de Jesús del distrito de Mayor Otaño.</p> <p>Implementación de barreras</p>	En trámite.-
--	--	--	--	--	--------------

				vivas de protección y una franja de seguridad de 100 metros a la redonda de la Escuela Santa Teresa de Jesus.	
ÑEEMBU CÚ Juzgado de Ejecución penal	1. Felix Valois Téllez Riveros s/ Transgresión a la ley 2717/05. Año 2009.	Transgresión a la ley 2717/05	Fiscal: David Cabral. Defensa técnica: Lorena Medina.	Sin medida de resarcimiento de daño.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
	2. Cayo Gudelio Cantero y otros s/ Transgresión a la ley 96/92 de vida silvestre y la ley 716/96. Año 2010.	Transgresión a la ley 96/92 de vida silvestre y la ley 716/96.	Fiscal: Eustacio Hermosilla. Defensa técnica: Mirian Noemi Rivas Caceres.	Donación de elementos de limpieza y aseo personal por valor de Gs. 200 mil a la Guardería San Filippo Smaldone de Pilar. Donación de 2 Toner para impresora y 2 cartuchos N° 60 a la Unidad 4 Fiscalía de Pilar. Donación de víveres por valor de Gs.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.

	3. Isabelino Vega Saucedo y Alejandro Brizuela s/ Transgresión a las leyes 716, 2717 y 1074 – Año 2006.	Transgresión a las leyes 716, 2717 y 1074.	Fiscal: Carmen Bogado. Defensa técnica: Hugo Pérez	200 mil a la Guardería San Filippo de Smaldone de Pilar. Donación de materiales didácticos por valor de Gs. 200 mil a la misma guardería.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
	4. Odilio Asterio Riveros Sánchez s/ Transgresión a la ley 3191/07, ley 3556/08 y 716/96. Año 2010.	Transgresión a la ley 3191/07, ley 3556/08 y 716/96.	Fiscal: Eustacio Hermosilla. Defensa técnica: Mirian Noemí Rivas Cáceres.	Obligación de entregar Gs. 30 mil a la Escuela Bernardino Caballero de Itá Corá por todo el tiempo que dure la suspensión condicional.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
	5. Audberto A. Ruíz y otros s/ Tras. a la ley 3191/07 y otros. Año 2010.	Trasgresión a la ley 96/92 de la vida silvestre.	Fiscal: Eustacio Hermosilla. Defensa: Gladys Godoy	Donación de un Equipo de informática a la Defensoría Pública en lo civil,	Suspensión condicional del procedimiento.
	6. Crispina Benítez de Vázquez s/ Transgresión a la ley 96/92 de la vida silvestre. Año 2009.	Infracción a la ley 716, ley 3191/07, art. 15 y Producción	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa técnica: Jorge Marecos.	comercial, laboral y niñez. Donación de	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción

	7. Dominga Sosa y otros/ Infracción a ley 716, ley 3191/07, art. 15 y Producción inmediata de documentos públicos de contenido falso. Año 2010.	n inmediata de documentos públicos de contenido falso.	Fiscal: José L. Casaccia Defensa técnica: Rocío Pereira y José Mora.	cámara Sony mas un memory de 2 GB a la U. Fiscal N°4 de Pilar. Donación de útiles escolares por valor de Gs. 500 mil a la Escuela San Lorenzo de Pilar.	penal. Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
	Jorge Fernando Acosta s/ trasgresión a la ley 799 (de pesca) y 716. Año 2008.	Trasgresión a la ley 799 (de pesca) y 716.	Fiscal: Juan M. Stete Defensa técnica: Jorge Marecos.	Donación de un Televisor y un DVD a la escuela San Gerardo; Gs. 134 mil a la asociación de	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
	9. Sonia Benítez Bogarin s/ Transgresión a la ley 716. Año 2010.	Transgresión a la ley 716.	Fiscal: Ana Luz Franco Defensa técnica: Susana Ortiz de Duarte.	Rehabilitación del impedido físico; Gs. 100 mil al comedor Divino Niño de Pilar y Gs. 100 mil al comedor	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
	10. Marcelino Gómez Saucedo s/ Transgresión a la ley 3191/07.	Transgresión a la ley 3191/07.	Fiscal: Ana Luz Franco Defensa técnica: Susana Ortiz de Duarte.	Oñondivepa de Pilar. Sin medida	Suspensión condicional del

	<p>Año 2012.</p> <p>José del Carmen Pérez, y otros s/ Transgresión a la ley 716/96 y Resistencia.</p> <p>Año 2011.</p> <p>Lázaro Fretes Segovia s/ Transgresión a la ley 716/96.</p> <p>Año 2010.</p> <p>13. Joaquina Enrique Ortiz s/ HP s/ Transgresión a la ley 716. Año 2011.</p> <p>14. Arcadio Aquino Villalba s/ Transgresión a la ley 716.</p> <p>Mario Rafael Bethencourt s/</p>	<p>Transgresión a la ley 716/96 y Resistencia.</p> <p>Transgresión a la ley 716/96.</p>	<p>Fiscal: Victor Encina. Defensa técnica: Jorge Marecos.</p> <p>Fiscal: Claudia Alonso. Defensa técnica: Susana Ortiz de Duarte.</p> <p>Fiscal: Eustacio Hermosilla. Defensa técnica: Félix Ma. Muzzachi.</p> <p>Fiscal: Claudia Alonso. Defensa técnica:</p>	<p>de resarcimiento de daño.</p> <p>Sin medida de resarcimiento de daño.</p>	<p>procedimiento. Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del</p>
--	---	--	--	--	--

Transgresión de la ley 716/96. Año 2012.	Transgresión a las leyes 799/96 y 716/96.	Susana Ortiz de Duarte.	Sin medida de resarcimiento de daño.	procedimiento. Extinción de la acción penal.
Juan Alberto Bogado Villalba s/ transgresión a las leyes 799/96 y 716/96 – Año 2005.	Transgresión a la ley 716/96.	Fiscal: Claudia Alonso Defensa técnica: Susana Ortiz de Duarte.	Sin medida de resarcimiento de daño.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
17. Agustín Cuevas Achucharro s/ Transgresión a la ley 716/96. Año 2008	Transgresión a la ley 3556/08.	Fiscal: Juan Manuel Stete Defensa Técnica: Rosa Sánchez Negrete.	Sin medida de resarcimiento de daño.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
18. Vicente Cano Espínola s/ Transgresión a la ley 3556/08. Año 2012.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Marcos Benitez Defensa Técnica: Andrés Arias.	Donación de máquina de escribir a la Comisaria de Cerrito. Donación de útiles escolares a la Escuela de Cerrito.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
19. Antonio Hilario Maidana Quintana s/ Transgresión a	Delitos contra el medio	Fiscal: Claudia Alonso Defensa Técnica: Edilberto Jara	Donación de Gs. 30 millones para compra de plantines	

la ley 3556/08. Año 2012.	ambiente.	Salomón.	para	
20. Gustavo Marcelo Pereira Sosa s/ Transgresión a la ley 716/96.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Claudia Alonso Defensa Técnica: Edgar Paredes Candia.	Reforestación a la Municipalidad de Laureles y Paso de Patria. Donación de Gs. 30 millones para capacitación de funcionarios de la Municipalidad de Laureles, Gobernación de Ñeembucú y Vecindario de Laureles. Donación de dos lentes LED a la Fiscalía Especializada ambiental.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal. Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
21. Juan Ríos Barrios y Rafael Cesar Estigarribia s/ Transgresión a la ley 716. Año 2009.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Juan Manuel Stete Defensa Técnica: Elizabeth Pereira Y Sonia Welchen.	de	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
22. Concepción Justino Otazu s/ Transgresión a la ley 716. Año 2006.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Claudia Alonso Defensa Técnica: José María Mora.	de Laureles. Donación de	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
23. Rosemary Beatriz Ortiz de Ruiz Díaz y otros s/ HP c/ Ley 716. Año 2011.	Transgresión a la ley 1910/02 (Armas de fuego,	Fiscal: Juan Manuel Stete Defensa Técnica: Susana Ortiz de Duarte	LED a la	Extinción de la acción penal.
24. Emiliano Sosa Lugo y otros s/ Transgresiones	munición y explosivo	Fiscal: David Cabral Defensa	Fiscalía Especializada ambiental. Donación de una cámara fotográfica a la Fiscalía de Pilar.	Suspensión Condicional del Procedimiento.

a las leyes ambientales.	s) y 716/96.	Técnica: Susana Ortiz de Duarte.	Donación de Gs. 150 mil en forma mensual por 2 años a la Fundación Hospital Universitario Ntra. Sra. De la Asunción.	---
25. Julio Marecos Gamarras/ Transgresión a la ley 1910/02 y 716/96. Año 2005.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Juan Manuel Stete Defensa Técnica: Blanca Torales.		Suspensión Condicional del Procedimiento.
26. Valentín Vallejos s/ Transgresión a la ley 716. Año 2009.	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Federico Solano López Defensa Técnica: Gustavo Vázquez.	Donación de Gs. 250 mil a la Escuela Eloy Fariña de Humaitá. Multa.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
27. Juan Andrés Zabrodiec Huberuk s/ Transgresión a la ley 716. Año 2011.	Delitos contra el medio ambiente y Ley 799/96 (Pesca).	Fiscal: David Cabral Defensa Técnica: José Ma. Mora.	Donación de 4 colchones y 3 ventiladores de techo a la Comisaría de Carandayty de Guazú Cuá.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
28. Orden de allanamiento solicitado p/ A.F. Claudia Alonso en inmueble de	Delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa:	Donación de 3 jaulas	Suspensión

Marcelo Ramirez s/ tran. a la ley 716. Año 2012.	contra el medio ambiente.	Hugo E. Cañiza.	portátiles para aves para SEAM (Regional Pilar); una cámara fotográfica digital y un cartel con la leyenda “PROHIBIDO CAZAR ANIMALES SILVESTRES” para Unidad Penal N°2 Regional Ñeembucu.	condicional del procedimiento. Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal. Suspensión condicional del procedimiento.
29. Germán Vidal Mendoza s/ Transgresión a las leyes ambientales. Año 2005.	Reducción y delitos contra el medio ambiente.	Fiscal: Claudia Alonso Defensa: Rosa Sánchez N.	“PROHIBIDO CAZAR ANIMALES SILVESTRES” para Unidad Penal N°2 Regional Ñeembucu.	Suspensión condicional del procedimiento.
30. Eusebio D. Molinas Paez S/ Transgresión a la ley 716. Año 2006.	Transgresión a la ley 3556/07; Ley 2717/05.	Fiscal: Juan M. Stete Defensa: Hector A. Bacigalupo.	Donación de 3 ventiladores a la Guardería	Suspensión condicional del procedimiento.
31. Federico Riquelme s/ Transgresión a la ley 716. Año 2006.	Transgresión a ley N° 799 (pesca).	Fiscal: Elvis A. Ayala Defensa: Miriam N. Rivas	“Hermanas Misioneras del Santo Nombre de María de Pilar.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
32. Víctor Sotelo Vázquez y Cecilio Ríos Medina s/ Restitución de bienes (Reducción) y Transgresión a la ley 716. Año	Ensuciamiento y Alteración de Aguas; Reducción; Proces. ilícito de desechos.	Fiscal: Elvis A. Ayala Defensa: Susana Ortiz Fiscal: Claudia	Sin medida de resarcimiento del daño. Donación de	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal. Suspensión a prueba de la ejecución de la pena.

2012.	Alteración de Aguas;	Alonso	un bebedero	
33. Lorenzo Lezcano s/ Transgresión a las leyes ambientales. Año 2010.	Reducción; Producción de Riesgos comunes. Procesamiento	Defensa: Susana Ortiz Fiscal: Eustacio Hermosilla. Defensa: Andrés Arias.	fío/caliente al Hospital regional de Pilar.	Suspensión condicional del procedimiento.
34. Mario Duarte y otros/ Transgresión a la ley 799/96. Año 2008.	ilícito de desechos. Abigeato y delitos ambientales.	Defensa: Claudia Alonso Defensa: Jorge Marecos	Obligación de dar un equipo informático completo a la Unidad Especializada ambiental.	Suspensión condicional del procedimiento.
35. Alcides Oree Vera s/ HP c/ Bases naturales de la vida humana, y otro. Año 2012.	Procesamiento ilícito de desechos.	Fiscal: Ana Luz Franco. Defensa: Jorge Marecos	Donación de un parque infantil a la Escuela San Alfonso de la ciudad de Pilar	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
36. Ronar Johan Báez Aquino s/ HP c/ Bases naturales de la vida humana, c/ Restitución de bienes. Año 2012.	Delitos ambientales y ley de pesca. Transgresión a la ley de pesca y acuicultura.	Fiscal: Ana Luz Franco. Defensa: Susana Ortiz.	Sin medida de resarcimiento del daño. Donación mensual de Gs. 40 mil al Comedor infantil del B° San José	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal. Suspensión condicional del
37. José	a.			Procedimien

Alberto Ramírez Peralta s/ Abigeato y Transgresión a la ley 716. Año 2012.	HP c/ bases naturales de la vida y c/ la seg. de las pers. frente a riesgos comunes.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Miriam Rivas.	de Pilar. Donación de un aparato de fax a la Unidad Especializada ambiental de la 9na Región – Ñeembucu.	to. Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
38. Fermina Vda. De Valenzuela s/ HP c/ Bases naturales de la vida humana. Año 2009.	Procesamiento ilícito de desechos, Reducción.	Fiscal: Juan M. Stete. Defensa: Juan Ramón Veloso.	Donación de un equipo informático nuevo a la Unidad Fiscal N° 4 de Pilar. Sin medida de resarcimiento del daño.	Suspensión condicional del Procedimiento.
40. Hugo Alfredo Cuellar s/ Transgresión a la ley 3556/08. Año 2012.		Fiscal: Ana Luz Franco. Defensa: Edgar Paredes y Miriam Rivas.	Donación de un aparato GPS Garmin EHEX 10 a la Unidad Especializada Ambiental.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
Félix Cardozo Cantero s/ HP c/ bases naturales de la vida y otro. Año 2012.		Fiscal: Claudia Alonso.	Sin Medida de	Suspensión condicional del procedimiento.

	<p>42. Crescencio Neri Aquino Gill, Félix de la Cruz Aguilar Candia y Ramón Segovia s/ HP c/ las bases naturales de la vida; c/ la seguridad de la convivencia de las personas; c/ la restitución de bienes; c/ el ejercicio de las funciones públicas. Año 2012.</p>	<p>Delitos ambientales.</p>	<p>Defensa: Luis A. Encina S.</p> <p>Fiscal: Claudia Alonso.</p> <p>Defensa: Elvis Ayala.</p>	<p>resarcimiento del daño.</p> <p>Sin medida de resarcimiento del daño.</p> <p>Sin medida de resarcimiento del daño.</p>	<p>Suspensión condicional del procedimiento.</p> <p>Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión Condicional del procedimiento.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento.</p> <p>Extinción de la acción penal.</p>
	<p>43. Ysmael Andres Valenzuela Riveros s/ trasngresión a la ley 716. Año 2013.</p>	<p>riesgos comunes y Reducción.</p>		<p>Sin medida de resarcimiento del daño.</p> <p>Donación de Gs. 250 mil al Comedor infantil San Juan del B° Ytororo de Pilar.</p> <p>Donación de una CPU a la Unidad</p>	<p>Extinción de la acción penal.</p>
	<p>44. Calixto Javier Colman Díaz s/ HP c/ bases naturales de la vida humana,</p>	<p>Transgresión a la ley de pesca y acuicultura.</p> <p>Transgresión</p>	<p>Fiscal: Claudia</p>	<p>Donación de una CPU a la Unidad</p>	

Procesamiento ilícito de desechos, producción de riesgos comunes y Reducción. Año 2013	ión a la ley de pesca y acuicultura.	Alonso. Defensa: Jorge Brites.	Especializada ambiental.	
45. Martín Vazquez Fernández s/ Transgresión a la ley 3556/08. Año 2013	Procesamiento ilícito de desechos; producción de riesgos comunes; reducción.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Elvira Mieres.	Donación de Gs. 3.600.000 a la Dirección de Atención Primaria de la Salud de Pilar.	
46. Guido Rene Cáceres Baez s/ Transgresión a la ley 3556/08. Año 2013.	Procesamiento ilícito de desechos; producción de riesgos comunes; reducción.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Susana Ortiz	Donación de un GPS Garmin para automotor; 4 tintas negras y de color HP N° 122; 3 resmas de papel oficio, 1 caja de guantes impermeables, tapabocas, botas de goma; y un reflector de mano y 4 conos de estacionamiento para la unidad especializada ambiental de Ñeembucu.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
47. Sergio Concepción Aguilar Candia s/ HP c/ bases naturales de la vida humana; c/Seguridad de las personas frente a riesgos comunes y c/ Restitución de bienes. Año 2013.	Procesamiento ilícito de desechos; producción de riesgos comunes; reducción.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Susana Ortiz		Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
48. Lorenzo	Procesamiento ilícito de desechos; producción de	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Diego	Obligación	Suspensión

Justiniano Lezcano y Gregorio Morales s/ procesamiento ilícito de desechos, producción de riesgos comunes y reducción. Año 2013.	riesgos comunes; reducción.	Antola A.	de donar 10 latas de pintura de 18 litros, una lata de enduido de 3.6 litros, 2 latas de pintura para techo, 1 lata de pintura sintetica para techo, 1 bolsa de cemento, 1 bolsa de cal hidratada, 1 lata de pintura sintetica para techo, 5 latas de pintura sintetica para madera, 1 hierro de 8", 17 pomos de pintura, 1 carga de arena, 1 ventana tipo balancín al Ministerio Público y Pilar y Alberdi.	condicional del procedimiento. Suspensión condicional del procedimiento. Suspensión condicional del procedimiento. Suspensión condicional del procedimiento.
49. Catalino Rey López s/ HP c/ las bases naturales de la vida; c/Seguridad de las personas frente a riesgos comunes y c/ Restitución de bienes. Año 2013.	Ensuciamiento y alteración de las aguas; procesamiento ilícito de desechos; producción de riesgos comunes y Reducción	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Gladys Palmerola	bolsa de cemento, 1 bolsa de cal hidratada, 1 lata de pintura sintetica para techo, 5 latas de pintura sintetica para madera, 1 hierro de 8", 17 pomos de pintura, 1 carga de arena, 1 ventana tipo balancín al Ministerio Público y Pilar y Alberdi.	Suspensión condicional del procedimiento.
50. Gustavo Sosa Leguizamón y Efrén López Mereles s/ HP c/ Restitución de bienes y c/ la Seguridad de las personas frente a riesgos colectivos. Año 2014.	Ensuciamiento y alteración de las aguas; procesamiento ilícito de	Fiscal: Federico Solano Lopez. Defensa: Ever Paredes.	Donación de Gs. 250 mil	Extinción de la acción penal. Suspensión

		desechos; producción de riesgos comunes y Reducción		mensual de feb. A jul. al com. Divino Niño Jesús. Donación de una computadora a la unid. Espec. Amb. de Ñeembucu.	condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
51.	Luis Aníbal Cáceres s/ HP c/ las bases naturales de la vida y otros. Año 2013.	Procesamiento ilícito de desechos; producción de riesgos comunes y	Fiscal: Claudia Alonso.	Donación de materiales de construcción por un valor de Gs. 3 millones a la Iglesia San Blas de Pilar.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
52.	Víctor Darío Meza Miranda otros/ Prod. de Riesgos comunes y otros. Años 2013.	Reducción Delitos ambientales.	Defensa: Edgar Paredes.		
53.	Eleuterio Duarte Barretos/ Transgresión a la ley 2717/05. Año 2010.	Delitos ambientales.	Fiscal: Federico Solano López. Defensa: Ever Paredes y Mariano Pérez.	Sin medida de resarcimiento del daño.	Suspensión condicional del procedimiento.
54.	Javier Alfredo Granada	Procesamiento	Fiscal: David Cabral. Defensa: Rafael	Sin medida de resarcimiento del daño. Donación de	Extinción de la acción penal.

	<p>Alonso s/ Transgresión a la ley 716. Año 2011.</p> <p>55. Eligio Benítez Roldán s/ HP c/ bases naturales de la vida humana; c/ seguridad la convivencia de las personas; c/ restitución de bienes. Año 2014.</p> <p>56. Roger Daniel Avila Paredes y otros s/ HP c/ las bases naturales de la vida; c/ seguridad la convivencia de las personas; c/ restitución de bienes. Año 2014.</p>	<p>ento ilícito de desechos; reducción; ensuciamiento y alteración de las aguas y Producción de riesgos comunes. Ensuciamiento y alteración de las aguas; procesamiento ilícito de desechos; producción de riesgos comunes y Reducción</p>	<p>Riveros.</p> <p>Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Luis Encina A.</p> <p>Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Miriam Rivas.</p> <p>Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Jorge</p>	<p>una notebook con una impresora para la Parroquia Básica Menor Ntra. Sra. De Pilar.</p> <p>Donación de Gs. 1 millón a la Escuela Agraria San Isidro Labrador.</p> <p>Donación de Gs. 3 millones para reparación parcial de la embarcación del Ministerio Público y de Gs. 1 millón en insumos de limpieza para el Hospital Regional de Pilar.</p>	<p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento.</p>
--	---	--	--	---	---

			Marecos, José Ma. Mora y Mariano Perez.	Donación de un equipo informático completo a la Unidad Especializada ambiental de Ñeembucu. Donación por Gs. 1 millón de telas para confección de uniformes de quirófano, e insumos para oficina por valor de Gs. 1 millón; de insumos alimenticios para los pacientes por valor de Gs. 1.500.000 para el Hospital Regional de Pilar.	to. Suspensión condicional del procedimiento.
	57. Nelson Daniel Vázquez Benítez y otros s/ Ensuciamiento y Alteración de aguas, Procesamiento ilícito de desechos. Año 2012.	Ensuciamiento y Alteración de aguas, Procesamiento ilícito de desechos.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Mariano Perez.	Donación de una fotocopiadora a marca Xerox a la Unidad	

				Especializada Ambiental de Ñeembucu.	Suspensión a prueba de la ejecución de la condena (Nelson D. Vazquez y Federico Vazquez). Suspensión condicional del procedimiento con Extinción de la acción penal (Bartolome Vazquez). Suspensión condicional del procedimiento (Ceferico Moreno, Tomas Guillen, Richard Ayala, Juan Balbuena y Gustavo Sotelo).
	58. Virgilio Espinosa s/ HP c/ las bases naturales de la vida; c/ seguridad la convivencia de las personas frente a riesgos colectivos; c/ restitución de bienes. Año 2014.	Procesamiento ilícito de desechos; reducción; y Producción de riesgos comunes. Delitos ambiental es y transgresión a la ley de vida silvestre.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Noris Teresa Bottino.	Sin medida de resarcimiento del daño. Sin medida de resarcimiento del daño. Donación de Gs. 2.700.000 en insumos al Centro de Salud de Gral. Díaz.	
	59. Mariana Medina Quintana s/ Transgresión a la ley 716 y ley 96/92. Año 2013.	Ensuciamiento y alteración de aguas, procesamiento ilícito de desechos,		Donación de un toner para impresora color negro marca Canon a la Unidad Especializada de medio ambiente de	
	60. Benita Gill				

de Aquino y Domingo Aquino Ortigas/ Ensuciamiento y alteración de aguas, procesamiento ilícito de desechos, producción de riesgos comunes y reducción. Año 2013.	producción de riesgos comunes y reducción Delitos ambientales.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Edgar Paredes. Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Miriam Rivas.	Pilar. Donación de Gs. 1 millón a la Escuela Primaria de Colonia Mburica. Donación de Gs. 1 millón al Puesto de salud de Colonia Mburica. Donación de Gs. 300 mil mensuales por el término de 1 año para la compra de insumos y medicamentos a la Unidad de Salud de la Familia de la ciudad de Pilar. Donación de Gs. 300 mil mensuales por el término de 1 año para la Escuela Alternativa	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
61. Eduardo Amado Gonzalez y Ramón Gonzalez s/ Transgresión a la ley 716. Año 2012	Delitos ambientales y transgresión a la ley de vida silvestre.	Fiscal: Defensa:	Donación de Gs. 300 mil mensuales por el término de 1 año para la compra de insumos y medicamentos a la Unidad de Salud de la Familia de la ciudad de Pilar. Donación de Gs. 300 mil mensuales por el término de 1 año para la Escuela Alternativa	Suspensión condicional del procedimiento.
62. Carlos Espinoza y Nery Sanabria s/ trans. a la ley 716 y 96/92. Año 2014.	Procesamiento ilícito de desechos; reducción; y Producción de riesgos comunes.	Fiscal: Ana Luz Franco Defensa: Francisco Encina	Donación de Gs. 300 mil mensuales por el término de 1 año para la Escuela Alternativa	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
63. Mariano Morínigo Giménez s/ HP c/ las bases		Fiscal:	Donación de Gs. 300 mil mensuales por el término de 1 año para la Escuela Alternativa	

naturales de la vida; c/ seguridad la convivencia de las personas frente a riesgos colectivos; c/ restitución de bienes.	Delitos ambiental es.	Claudia Alonso. Defensa: Jorge Marecos.	Kuarahy de Pilar. Donación de una fotocopiador a Sharp y un aire acondicionado marca FAMA de 12 mil BTU al Juzgado Penal de Garantías de Gral. Díaz. Donación de un Colposcopio al Hospital Regional de Pilar	Suspensión condicional del procedimiento.
64. Arnaldo Sanabria Bogado s/ Transgresión a la ley 716. Año 2014	Delitos ambiental es.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Víctor Rojas	Donación de un Split de 12 mil BTU marca Tokio y una fotocopiador a Kyocera al Juzgado de Garantías de Gral. Díaz. Donación por Gs. 2 millones en	Suspensión condicional del procedimiento.
65. Federico Riquelme s/ Transgresión a la ley 716. Año 2012.	Ensuciamiento y alteración de aguas; Reducción; Procesamiento ilícito de desechos y Producción de riesgos comunes.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Nancy Rolon D.	Donación por Gs. 2 millones en	Suspensión condicional del procedimiento.
66. Antonio Amarilla s/ HP c/ las bases de la nat. humana y otros. Año 2013.		Fiscal: Claudia Alonso. Defensa:	indumentaria s deportivas y de Gs. 2 millones e	

	Delitos ambiental es.	Gladys Palmerola de Encina.	alimentos no perecederos a la Escuela de futbol del club 1° de mayo de Pilar.	Suspensión condicional del procedimiento
José Rafael Amarilla O. y otros s/ transgresión a la ley 716. Año 2013.	Procesamiento ilícito de desechos, Producción de riesgos comunes y Reducción	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Jorge Marecos.	Donación de una fotocopiadora a Kyocera a la Dirección de Tránsito de la municipalidad de Pilar.	Suspensión condicional del procedimiento.
68. Valerio Muñoz Nuñez s/ Procesamiento ilícito de desechos y otros. Año 2013.	Proc.o ilícito de desechos, Ensuc. y Alteración de las aguas; Producción de riesgos comunes y Reducción.	Fiscal: Claudia Alonso. Defensa: Edgar Paredes.	Donación de una heladera de 16 pies a la XII Región Sanitaria de Ñeembucu.	
69. Francisco Ariel Rivas Gonzalez s/ HP c/ las bases naturales de la vida humana y otros. Año 2014			Donación de un televisor Panasonic de 32" a la Escuela Básica San José Artesano FROSEP de Pilar.	
Félix Caballero s/ HP c/ Bases Naturales de la Vida Humana		Fiscal: Claudia Alonso. Defensa:	Donación de un horno eléctrico marca Tokio	

	<p>y otros. Año 2015</p> <p>Christian S. Escobar Sánchez s/ HP c/ Bases naturales de la vida humana. Año 2012.</p>	<p>Procesamiento ilícito de desechos, Ensuciamiento y Alteración de las aguas; Producción de riesgos comunes y Reducción.</p> <p>Procesamiento ilícito de desechos.</p>	<p>Mariano Pérez.</p> <p>Fiscal: Claudia Alonso.</p> <p>Defensa: Mariano Pérez y Jorge Britez.</p> <p>Fiscal: Ana Luz Franco.</p> <p>Defensa: César Gonzalez.</p>	<p>de 45 litros a la Escuela Kuarahy de Pilar.</p> <p>Donación de 2 ventiladores de techo marca Whatson a la Escuela Municipal de Basquetboll de Pilar.</p> <p>Donación de un DVD marca Matsui al Servicio de estimulación temprana de la Escuela Básica San José Artesano FROSEP de Pilar.</p> <p>Donación de cartuchos de tinta de diversas clases y de telares de tela color verde, por valor de Gs. 500 mil, para</p>	
--	--	---	---	---	--

				<p>confección de uniformes de quirófano al Hospital Regional de Pilar.</p> <p>Sin medida de resarcimiento del daño.</p>	
CENTRAL Juzgado de Ejecución N° 1	1. Marcos Antonio Colman s/ Procesamiento ilícito de desechos. Año 2013.	Procesamiento ilícito de desechos.	Fiscal: Especializada ambiental de Asunción. Defensa:---	No menciona la Jueza en su informe medidas de reparación del daño.	Suspensión condicional del procedimiento. Extinción de la acción penal.
	2. Francisco Ruíz Díaz s/ Procesamiento ilícito de desechos. Año 2013.	Procesamiento ilícito de desechos.	Fiscal: Especializada ambiental de Asunción. Defensa:---	No menciona la Jueza en su informe medidas de reparación del daño.	Suspensión condicional del procedimiento. En trámite la extinción de la acción penal.
	3. Ma. Eugenia Seifart y Olga Patricia Estrada s/ Procesamiento ilícito de	Procesamiento ilícito de desechos.	Fiscal: Especializada ambiental de Asunción. Defensa:---	No menciona la Jueza en su informe medidas de reparación del daño.	Suspensión condicional del procedimiento.

	desechos. Año 2012.				to. En trámite.
	4. Idelyn Zayas García s/ HP c/ Ley 1017 y Ley 4716.	Infracción a las Leyes 1017 y 4716.	Fiscal: Unidad 3 de San Lorenzo. Defensa:---	No menciona la Jueza en su informe medidas de reparación del daño.	Suspensión condicional del procedimiento.
	5. Víctor Rubén Larrosa s/ Procesamiento ilícito de desechos. Año 2013.	Procesamiento ilícito de desechos.	Fiscal: Especializada ambiental de Asunción. Defensa:---	No menciona la Jueza en su informe medidas de reparación del daño.	Extinción de la acción penal. Suspensión condicional del procedimiento.
	6. Antonio Britez Ayala s/ Infracción a la ley 716. Año 2011.	Delitos ambientales.	Fiscal: Especializada ambiental de Asunción. Defensa:---	No menciona la Jueza en su informe medidas de reparación del daño.	En trámite. Suspensión condicional del procedimiento.
	7. Jorge Antonio Ojedas s/ Procesamiento ilícito de desechos. Año 2013.	Procesamiento ilícito de desechos.	Fiscal: Especializada ambiental de Asunción. Defensa:---	No menciona la Jueza en su informe medidas de reparación del daño.	En trámite. Suspensión condicional del procedimiento. Causa archivada.
CENTRAL Juzgado de Ejecución	1. Jorge Luis Ruiz Díaz y otro s/	Tráfico ilegal de rollos (art.	Fiscal: Sara Torres. Defensa:---	Donación de víveres no perecederos	Suspensión condicional del

<p>N° 2</p>	<p>Infracción a la ley 716. Año 2013.</p> <p>2. Wilfrido Jose Esperanza Arias Silvero s/ Incumplimiento de obligaciones legales a medidas de mitigación ambiental. Año 2011.</p> <p>3. Lourdes Ma. Rocío Amarilla Jojotas/ Contaminación del aire y emisión de ruidos dañinos. Año 2013.</p> <p>4. Ma. Amarilva de Guerrero s/ Infracción a la ley 716 y Procesamiento</p>	<p>4 inc. C).</p> <p>Incumplimiento de medidas de mitigación ambiental.</p> <p>Contaminación del aire y Emisión de ruidos molestos.</p> <p>Eludir obligaciones legales referentes a Medidas de Mitigación Ambiental</p>	<p>Fiscal: Caros Rojas. Defensa:---</p> <p>Fiscal: Sara Torres. Defensa:---</p> <p>Fiscal: Sara Torres. Defensa:---</p>	<p>por valor de Gs. 1.200.000 a la Fundación Asoleu. Donación y plantación de árboles de especies nativas por valor de Gs. 600 mil al Municipio de Capiatá.</p> <p>Donación de Gs. 5 millones a la Fundación “Todo pulmón Paraguay respira”. Adquisición de Licencia ambiental.</p> <p>Donación de un equipo informático completo al Juzgado Laboral de Lambaré</p>	<p>procedimiento. En trámite.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite.</p> <p>No existe constancia de cumplimiento</p>
-------------	--	---	---	---	--

	<p>ilícito de desechos. Año 2012.</p> <p>5. Eugenio B. Benítez Roa s/ Contaminación del aire y otro. Año 2012.</p> <p>6. Rolando Tomas Torres García s/ HP c/ Ley 716. Año 2014.</p>	<p>y Procesamiento ilícito de desechos.</p> <p>Contaminación del aire y emisión de ruidos molestos.</p> <p>Eludir obligaciones legales referentes a Medidas de Mitigación Ambiental.</p>	<p>Fiscal: Cynthia Lovera.</p> <p>Defensa:---</p> <p>Fiscal: Silvia Fers Martí.</p> <p>Defensa:---</p>	<p>Donación de víveres no perecederos por valor de Gs. 12.000.000 a la Fundación Asoleu.</p> <p>Sin medida de resarcimiento del daño.</p> <p>Donación de alimentos no perecederos por valor de Gs. 1 millón al comedor Divino Niño de Villeta.</p>	<p>o. Se intimó.</p> <p>Suspensión condicional del procedimiento. En trámite. Suspensión condicional del procedimiento. En trámite. No existe constancia de cumplimiento. Se intimó.</p>
--	--	--	--	--	--

Acordada N°802, Artículo 2°

: Elaborar un sistema de difusión a nivel de Circunscripciones, estableciendo un punto o persona de enlace, que deberá llevar un archivo y control de dichas cuestiones, sin perjuicio de sus funciones institucionales.

La **DIRECCIÓN DE DERECHO AMBIENTAL** de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, realizo en el año varias actividades en virtud a lo establecido en la Acordada N°802, Cumpliendo así con lo establecido en el Artículo 2° del mismo: **Elaborar un sistema de difusión a nivel de Circunscripciones, estableciendo un punto o persona de enlace, que deberá llevar un archivo y control de dichas cuestiones, sin perjuicio de sus funciones institucionales.** Se detalla la nómina de las personas que serán el punto de enlace para la difusión, acotando que los Jueces Penales Ambientales de cada Circunscripción Judicial son los puntos de enlace natos de cada circunscripción, sin perjuicio de los demás funcionarios designados.

Es así que la Dirección de Derecho Ambiental en cumplimiento de sus funciones ha designado a los Jueces Penales Ambientales de las Circunscripciones Judiciales de manera a cumplir como punto o persona de enlace, para la difusión a nivel de sus circunscripciones en materia de Derecho Ambiental y llevar un archivo y control de actividades de capacitación, entrenamiento, estadísticas y demás datos.

Los mismos fueron designados por la Dirección en atención a la acordada N° 1.018/15 de designación de Jueces Penales Ambientales, y por instrucciones del Ministro Encargado de la Dirección, Prof. Dr. Antonio Fretes.

CIRCUNSCRIPCIÓN	JUEZ PENAL
Canindeyú	Samuel Silvero Martínez
Alto Paraná	Carlos Vera Ruíz
Itapúa	María Graciela Samudio de Báez
Misiones	José del Rosario Centurión Vega
Ñeembucú	Adelaida Patrocinia Servián Vega
Caazapá	Claudio Antonio Villalba Miltos
Guairá	Bienvenido González
Caaguazú	Sandra Regina Porto Varela
San Pedro	Edgardo Martínez
Concepción	Favio Cabañas
Paraguarí	Víctor Manuel Vega González
Cordillera	Blanca Graciela Báez Britez
Central	Juan Francisco Recalde Galván
Amambay	Edgar Ramírez
Presidente Hayes	Blas Cabriza
Boquerón	Gaspar Antonio Rodríguez García
Alto Paraguay	María Lucia Espínola

EDUCACION AMBIENTAL

- La Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia en el marco de la ejecución de políticas protección ambiental y en busca de una mayor concienciación sobre varios temas ambientales que aquejan a la zona del Guairá desarrolló en Villarrica una charla educativa enfocada al cuidado del medio ambiente. En la ocasión el Dr. Marcos Benítez, titular de la Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia, dialogó con alumnos de una escuela de la zona a quienes *pidió colaborar en el cuidado de la naturaleza para que se puedan conservar todos aquellos recursos fundamentales para las generaciones futuras.*



DESTACAN LABOR DE LA CORTE EN MATERIA AMBIENTAL

En el marco de las actividades desarrolladas por la conmemoración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, la máxima instancia judicial, a través de su Dirección de Derecho Ambiental, *fue reconocida por la Secretaría del Ambiente, por su destacada labor en el cuidado y recuperación de los recursos naturales*. Dicha repartición judicial tiene *como ministro encargado al doctor Antonio Fretes*.

La Secretaría del Ambiente ha conmemorado el Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, bajo el lema “Ozono y el clima, recuperados por un mundo unido”. En la oportunidad el ministro del Ambiente, Rolando de Barros Barreto, *manifestó la importancia del trabajo interinstitucional y destacó el apoyo del ministro de la máxima instancia judicial doctor Antonio Fretes en su lucha frontal contra los delitos y desmanes ambientales*.

Durante el acto se destacó que el Poder Judicial, a través de su Dirección de Derecho Ambiental, ha sido fundamental en los logros obtenidos a nivel nacional en cuanto al cuidado y recuperación de los recursos naturales.

Asimismo, fue propicia la ocasión para la entrega de un *reconocimiento al director de Derecho Ambiental de la Corte, Marcos Benítez, por su constante trabajo conjunto con la Dirección General de Aire de la Secretaría del Ambiente y su Departamento de Ozono*.



La Dirección de Derecho Ambiental de la Corte Suprema de Justicia en el marco de la ejecución de políticas protección ambiental y en busca de una mayor concienciación sobre **LA IMPORTANCIA del cuidado del Medio ambiente**, efectuó en el mes de Noviembre en horas de la tarde la Identificación de Árboles Nativos y de especies exóticas existentes en la Sede de la Asociación de Magistrados del Paraguay. *El objetivo Principal fue identificar estas especies para posteriormente señalarlas con carteles ecológicos, explicando el valor de cada una de ellas, para que así, tanto los Magistrados como la comunidad en general que van al local tengan conocimiento de la importancia que implica el cuidado y la preservación del medio ambiente y en particular el cuidado los árboles,* y así de esta manera concienciar a las autoridades sobre el valor del cuidado y conservación del Medio ambiente el cual es de vital importancia para las generaciones presentes y por sobre todo para las generaciones futuras.

